

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Nacional de Jujuy**

**PARA COMER. UN ANÁLISIS  
ANTROPOLÓGICO DE LAS  
POLÍTICAS ALIMENTARIAS EN LA  
PROVINCIA DE JUJUY EN EL  
PERIODO 1983-2018**

**Tesista: AQUINO CORAITE Carlos Alfredo**

**Director: CARRILLO Rafael Ángel**

**Codirector: BEJARANO Ignacio Felipe**

**Tesis de Licenciatura  
en Antropología**

**San Salvador de Jujuy  
Diciembre de 2023**





**FHyCS**

Facultad de  
Humanidades  
y Ciencias Sociales

Licenciatura en Antropología

Tesis de Grado

**Título:**

“Para comer, un análisis antropológico de las  
Políticas Alimentarias en la provincia de Jujuy en el  
periodo 1983-2018”

**Estudiante**

Carlos Alfredo Aquino Coraite

A-1870

**Director**

Lic. Rafael Ángel Carrillo

**Co-Director**

Lic. Ignacio Felipe Bejarano

**Año 2023**

## **Dedicatoria**

*“A toda mi familia. Principalmente a mis padres. También, quiero dedicarle este trabajo a mi hija Ambar por ser fuente de motivación e inspiración en el trabajo diario”*

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia, mis padres Alfredo y María Elena; mis hermanos Luis, Gisel, Jenifer, Kevin y Karen. A mi hija Ambar Valentina y a su mamá Saraí. Por brindarme su apoyo incondicional.

A mi director y codirector, por su dedicación y paciencia. Gracias por su guía y todos sus consejos para la concreción de este objetivo.

A mis amigos Esteban, Hernán, Fátima, Moisés y Carlitos. A mis compañeros de militancia. Por estar para acompañarme en todo el proceso.

A la Universidad Pública por permitirme formarme como persona y como profesional al servicio de la sociedad.

**INDICE**

	Pág.
<b>Planteo Del Problema</b>	<b>2</b>
Justificación	5
Definición Del Problema	6
<b>Antecedentes</b>	<b>6</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>14</b>
Contexto de la Investigación: la provincia de Jujuy como Jurisdicción Subnacional	26
<b>Objetivos: General y Específicos</b>	<b>34</b>
<b>Metodología de Trabajo</b>	<b>35</b>
Análisis de la Información	36
Naturaleza del Corpus Documental	40
<b>Resultados</b>	<b>44</b>
Características socio económicas de Jujuy y Argentina	44
Los programas alimentarios nacionales en Jujuy	48
Los programas alimentarios como Políticas Públicas	68
<b>Conclusiones</b>	<b>80</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>82</b>
<b>Anexo</b>	<b>87</b>

## **TEMA**

Desarrollo de los programas alimentarios implementados en la provincia de Jujuy, periodo 1983 a 2018.

## **PLANTEO DEL PROBLEMA**

Las prácticas alimentarias se constituyen por la producción y reproducción de los estilos de vida constituidos por las personas con relación a su tiempo y espacio. Las mismas se encuentran atravesadas por elementos históricos, materiales y simbólicos establecidos a partir de la disposición de los recursos para la adquisición de productos alimentarios.

Por medio del estudio sobre la alimentación y todo lo que la rodea es posible aproximarse al fenómeno de los eventos alimentarios, al tener en cuenta que ellos son situados en un tiempo, un espacio y una sociedad determinada. Y qué a través de ellos, se pueden analizar históricamente aspectos económicos, políticos, ideológicos y culturales de una sociedad.

En Argentina durante la década de 1930, se registran los inicios de los denominados planes alimentarios. Este hito fue el punto de partida en la implementación de políticas alimentarias a nivel nacional, emergiendo una serie de políticas sociales que abordan a las problemáticas sanitarias en relación a lo alimenticio, las cuales tendrán entre sus objetivos la mejora de la calidad de vida alimentaria y nutricional de los ciudadanos argentinos.

En la actualidad, se mantienen o continúan programas vinculados a la cuestión alimentaria, los cuales han ido mutando de formato y/o nombre, convirtiéndose, en algunos casos, en políticas públicas de los diversos gobiernos suscitados en el Estado argentino. Las crisis económicas han afectado los estilos de vida de los ciudadanos argentinos a lo largo de la

historia, provocando una incidencia en su forma de alimentarse y nutrirse es por ello que fueron emergiendo, a la par de esta situación, políticas alimentarias destinadas a atender esta problemática social.

Desde el retorno de la democracia en el año 1983, se han sucedido gobiernos de marcados modelo de desarrollo, algunos de tinte popular y otros de corte más liberal, lo cual repercutió en sus acciones de administración e implementación de políticas públicas sociales y el acceso a los ciudadanos a las dichas políticas.

A partir del retorno a la democracia en Argentina los gobiernos, independientemente de su modelo de desarrollo, han implementado estrategias para el abordaje de la cuestión alimentaria y nutricional. Las provincias replicaron y adecuaron en función de sus propios criterios algunos de estas políticas vinculadas a lo alimentario, originándose en algunos casos programas de corte subnacional y otros que complementaron en territorio aquellos nacionales.

Por su parte, la provincia de Jujuy no se quedó al margen del alcance de estas decisiones del Estado nacional, pero por su singularidad espacial, social y cultural el desarrollo de estos programas, ha tenido variaciones en la implementación y resultados.

La autonomía provincial posibilitó el surgimiento de algunos programas propios en relación a su modelo de estado vigente en cada periodo, haciendo que coexistan programas de distintos alcances, los cuales abordaron la cuestión social desde la problemática nutricional alimentaria.

La implementación de los programas alimentarios nacionales requirió y requiere la planificación y ejecución de dichos planes a escala local, para ello

se articula con funcionarios e instituciones gubernamentales provinciales y/o municipales. Es por ello que, en una provincia, los programas alimentarios nacionales pueden coexistir programas de gestión provincial, que se encuentra fuera de la órbita nacional.

En función a lo expuesto surgen interrogantes sobre la temática:

- ¿Cómo ha sido el contexto local en el que se originaron y desarrollaron los programas alimentarios en la provincia de Jujuy desde 1983 hasta 2018?
- ¿Cuáles son las componentes estructurales de los programas alimentarios implementados en la provincia de Jujuy desde 1983 hasta 2018?
- ¿Cómo ha sido la trayectoria del alcance y la aplicación de los programas alimentarios en la provincia de Jujuy desde 1983 hasta 2018?

## **JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación aborda los procesos desde una perspectiva situada del devenir histórico de los programas alimentarios dirigidos a la población argentina y en particular a los de la provincia de Jujuy.

El estudio de los diferentes documentos de diversas procedencias, visto desde la perspectiva antropológica a partir de su singular método, podrá generar una aproximación desde una mirada holística sobre el fenómeno alimentario y su vinculación con las políticas alimentarias nacionales implementadas en las últimas décadas en la población jujeña.

En la actualidad se presenta una vacancia sobre un análisis con respecto a la implementación de estos programas en la Provincia de Jujuy. A partir de este trabajo se pretende generar un corpus documental, desde una perspectiva situada sobre las políticas alimentarias implementadas en la provincia de Jujuy.

Abordar esta situación desde el campo de la antropología biocultural ofrecerá un abordaje multilateral teniendo en cuenta los elementos físicos y su vinculación con aspectos socioculturales para el análisis de las políticas alimentarias implementadas en la población jujeña, podrá ser un aporte para el análisis situado a fines de ser un antecedente para la toma de decisiones, diseño e implementación de futuras políticas y programas a implementarse.

## **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

En base a lo expuesto con anterioridad se estableció una pregunta general que guio la investigación:

¿Cómo se desarrollaron los programas alimentarios implementados en la provincia de Jujuy desde 1983 hasta 2018?

## **ANTECEDENTES**

Durante las últimas dos décadas, se ha suscitado un especial interés en el abordaje de las políticas públicas vinculadas a la alimentación, estas investigaciones estuvieron orientadas a lo nutricional y lo sanitario en un primer momento. En relación a la temática de trabajo se registra gran variedad de antecedentes, pero el enfoque se encuentra vinculado netamente a lo alimentario nutricional en Argentina y Latinoamérica como se evidencia a continuación, dejando de lado la dimensión social y cultural de este fenómeno.

En Latinoamérica, las investigaciones referidas a lo alimentario fueron abordadas desde las ciencias médicas, haciendo énfasis en enfoques nutricionales y estadísticos en un primer momento, posteriormente con el surgimiento de la Seguridad Alimentaria como marco teórico de referencia, comenzaron a surgir investigaciones desde enfoques sociales y agroalimentarios, convirtiéndose este último en el eje rector de la argumentación sobre la Seguridad Alimentaria.

En Argentina, posteriormente a la Crisis del 2001, aparecen las primeras investigaciones sobre el fenómeno alimentario y su relación con las políticas públicas. Una de ellas es el trabajo de Vinocur y Halperin (2004), en que se realiza un análisis de las políticas públicas sociales, entre ellas los programas

alimentarios, desarrolladas en Argentina en los años noventa, así como las consecuencias de las mismas. Describiendo y analizando los programas alimentarios, de empleo, el plan nacional de becas para estudiantes, el programa de inclusión social y de seguro infantil. Al respecto, se examinan dimensiones tales como su cobertura, criterios de selección de beneficiarios, el origen de los recursos, existencia de sistemas de monitoreo y evaluación y sus principales resultados.

Posteriormente Demonte (2015) analiza las políticas sociales alimentario-nutricionales, luego de la crisis de 2001 hasta 2008. Su objetivo fue reconstruir los significados que se ponen en juego a la hora de pensar políticas para intervenir sobre algún tema/problema desde el punto de vista discursivo.

Por medio de una revisión bibliográfica y de documentos oficiales en perspectiva histórica, su estudio se centra en la identificación y el análisis de las definiciones asociadas a la alimentación, a la problemática alimentaria y a los enfoques políticos ideológicos que las subyacen.

La autora sostiene que la asistencia alimentaria y en general toda la política social alimentaria, ha tenido como modelo la desnutrición evidente. Afirma que el foco estuvo puesto más en la cantidad que en la calidad; más en la asistencia que en la redistribución. La lectura y la vivencia de la crisis no sólo operaron como el factor explicativo sino también condicionó el tipo de medidas que hegemonizaron el debate y que finalmente se concretaron, funcionando como fundamento para la continuidad de ciertas intervenciones coyunturales.

Concluye resaltando que el contexto socio económico, pero fundamentalmente político-ideológico condicionan las maneras de pensar las políticas sociales alimentarias.

En su tesis de grado de María Victoria Sordini (2015) explora analíticamente las políticas alimentarias aplicadas en la Ciudad de Mar del Plata de orden nacional, provincial y municipal, entre los años 1983 y 2001. En esta investigación, la autora identifica los componentes de cada programa e indaga sobre las miradas y percepciones que tienen de los mismos los profesionales y técnicos que los gestionaron e implementaron.

Argumenta que los programas alimentarios implementados no han sido articulados con otras políticas sociales, lo que ha provocado una superposición en las prestaciones con otros programas alimentarios e incidiendo en el incumplimiento de los objetivos propuestos. En su conclusión, reflexiona que dichos programas fueron transversales a la continuidad histórica, pero también transversales en la vida de cada una de las personas a las que destinaron sus prestaciones. Desde aquí también se fundamenta que las políticas alimentarias tomaron un rol regulador respecto a la cuestión alimentaria, brindando herramientas para sobrellevar, acompañar, paliar y asistir las necesidades de comer.

En esa misma línea, la autora continúa desarrollando aportes significativos al análisis de las políticas alimentarias en Argentina, los cuales fueron desarrollados en su Tesis Doctoral. Sordini (2020) explora las trayectorias de vida de tres generaciones que recibieron programas alimentarios entre 1983 y 2018 en el Partido General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires. La estrategia teórico-metodológica requirió la revisión exhaustiva de los programas alimentarios a nivel nacional, provincial y municipal implementados en el periodo comprendido, además de un análisis integral de sus objetivos, población destinataria y modalidades de prestación a

partir de técnicas de investigación documental. Además, se realizaron entrevistas en profundidad a personal técnico y profesional encargados del diseño, gestión e implementación de dichos programas.

Entre las conclusiones de esta investigación destaca un consenso generalizado en la definición de la cuestión alimentaria como un problema de acceso a los alimentos. Por otra, también, en la nominación de los programas alimentarios subyace el carácter paliativo y provisorio bajo los rótulos de “asistencia”, “emergencia”, “ayuda” o “complemento”. En lo que respecta a las modalidades de prestación existe una prevalencia de entrega directa de alimentos secos, le siguen las transferencias monetarias, comedores comunitarios, autoproducción de alimentos y capacitaciones.

Por último, Maceira e Iñarra (2022) realizan un mapeo de la situación actual de las intervenciones estatales en políticas asistenciales alimentarias. Este trabajo se presenta como una síntesis de otros aportes realizados por Maceira (Maceira y Stechina, 2008; Maceira y Lignelli, 2009) a lo largo de varias investigaciones en torno a los programas alimentarios en Argentina.

En esta investigación, los autores realizan una revisión bibliográfica a partir de estudios previos de programas alimentarios implementados en Argentina y América Latina. Esta revisión se complementa con un relevamiento bibliográfico en fuentes oficiales, sitios web de ministerios y organismos gubernamentales, documentos de organismos internacionales.

Sostienen que la multiplicidad de agencias involucradas en la política nutricional no solo establece un desafío de coordinación, a fin de evitar duplicidades y favorecer la mayor efectividad en la implementación de políticas, sino que son reflejo de conflictos de intereses, donde grupos vinculados con

diferentes sectores encuentran espacios para hacer escuchar sus voces e incidir en la política pública.

Bazán (2022) en su Tesis de Grado identificó, describió y analizó rasgos de los programas alimentarios de gestión estatal implementados en Tapalqué (provincia de Buenos Aires) desde la recuperación democrática (1983) hasta 2020 con la intención de demostrar la relevancia del contexto sub-nacional e intentar explicar las variaciones locales respecto de los diseños previstos por los planes alimentarios analizados, como así también de las tendencias teóricas que incidieron en las políticas alimentarias de entrega directa en particular.

A partir de la revisión bibliográfica y documental, además de entrevistas a agentes públicos concluye que el problema no es la producción o disponibilidad de alimentos sino el acceso. Además, menciona que con la recuperación democrática se evidencia un paulatino proceso de profesionalización de los agentes públicos encargados de implementar estas políticas, en el contexto subnacional analizado (Bazán, 2022).

En su trabajo de investigación Laguzzi (2015) realizó una revisión de la literatura sobre publicaciones científicas con el objetivo de describir y analizar en dichas publicaciones, los componentes jerarquizados de los programas alimentarios nacionales implementados en Argentina en el período 1983–2013, y su relación con los cambios acontecidos en el contexto socio-histórico durante este período.

Con respecto al análisis del contexto socio histórico concluye afirmando que los programas implementados en la década del ochenta presentan características comunes con el modelo de seguridad social, mientras que en la

década del noventa al de asistencia social, y en la última década en estudio se identifican características comunes a los dos modelos mencionados.

En lo que refiere a la provincia de Jujuy existen algunos estudios que se vincula a la vigilancia nutricional o que analizan el estado nutricional a partir de medidas antropométricas y otras técnicas. Sin embargo, existe vacancia de investigaciones sistemáticas sobre las prácticas alimentarias y su vinculación con las políticas públicas en la provincia.

En ese sentido, se registran algunos estudios que contribuyen al estado de conocimiento sobre las prácticas alimentarias en relación a lo sanitario. En esa línea, Carrillo (2017) evalúa el estado nutricional de estudiantes en edad escolar, relacionando ese estado con los hábitos alimentarios de los escolares. A partir de medidas antropométricas y con encuestas se registró datos sobre hábitos y alimentos ingeridos. Concluye encontrarse en presencia de una prevalencia negativa de la salud, en la cual la presencia del sedentarismo se relaciona con factores sociales, culturales, con la ausencia de actividad física y de hábitos alimentarios adecuados.

Por otra, Bejarano et. al (2020) caracteriza el estado nutricional de niños en edad escolar, residentes en las cuatro regiones de la provincia de Jujuy. Relaciona el estado nutricional de estas poblaciones con la altura geográfica. A partir de datos antropométricos, concluye que las poblaciones residentes en tierras bajas presentan menores valores de desnutrición y mayores prevalencias de exceso de peso.

Concluyen afirmando que pese a la persistencia y/o el incremento de las desigualdades en el acceso a los recursos nutritivos en ambas regiones (tierras bajas y tierras altas), la situación nutricional se encuentra dentro de los

parámetros esperados, aunque, paradójicamente, se observa que en estas coexisten la obesidad con la pobreza y la desnutrición con el sobrepeso y la obesidad. Situación concuerda con otros antecedentes reportados para la misma población y los grupos etarios considerados.

Otro aporte que reviste importancia, refiere a la investigación realizada por Arrueta (2020) analiza los procesos y transformaciones sobre el tema alimentario en la localidad andina de Humahuaca. La autora se centra en la problemática de la Seguridad Alimentaria. Su objetivo fue el de sistematizar la información dispersa para comprender cómo se presentan los pilares de la seguridad en el territorio: disponibilidad, accesibilidad y sostenibilidad; temas que, según su perspectiva, no han sido considerado de manera integral en trabajos anteriores.

Como conclusión sostiene que la dieta basada en productos de la agroganadería local garantizaron una nutrición estable y favorable para el crecimiento y desarrollo de los habitantes durante largos periodos. Pero estas prácticas no se han sostenido en el tiempo debido a la incidencia de componentes de riesgos como la capitalización de la mano de obra y/o producir a demanda de un mercado externo, dependencia económica, la globalización, el turismo, la urbanización de la quebrada, pérdida de cosechas por anomalías climáticas, entre las más visibles. Estas dificultades llevan a la mayoría de los productores y habitantes a vivir en una situación de inestabilidad e incertidumbre constante.

Como se ha visto en lo que respecta a investigaciones locales, las mismas se vinculan con la medición del estado nutricional, a partir de medidas

antropométricas. El interés por el estudio de los fenómenos alimentarios de manera integral es una cuestión reciente y comienza a dar sus primeros pasos.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Prácticas alimentarias desde Antropología Biocultural**

La biocultura es esta compleja totalidad que está unificada y se va prolongando a todas las instituciones socioculturales en las que estamos inmersos los seres humanos. Ser consciente de que existe variabilidad y diversidad biocultural no significa que debamos estudiar al “hombre” como un ser separado, las características biológicas, por un lado, las socio-culturales y naturales por el otro (Bustamante, 2018).

Por esta razón, la aproximación antropológica al fenómeno de las políticas públicas resulta un enfoque novedoso, ya que pretende un análisis centrado en la búsqueda de comprender el fenómeno de manera holística. Esta mirada integral da la apertura a trascender los análisis prescriptivos, producidos por los procesos burocráticos de un Estado, que piensa a estos documentos como informes de gestión y que en muchos casos omiten la repercusión que tienen estas políticas en los destinatarios como personas inmersas en una cultura y sociedad situada.

### **Antropología de la Alimentación**

La complejidad de la alimentación humana ha despertado el interés de diversos enfoques teóricos y metodológicos, en los cuales en los últimos años predominó el enfoque multidisciplinar, debido a que se considera a la alimentación como un fenómeno multidimensional. En antropología, se la ha abordado desde diversos enfoques teóricos constituyendo un campo de investigación incipiente conocido como Antropología de la Alimentación.

Desde esta perspectiva, las prácticas alimentarias son concebidas como un conjunto de representaciones, creencias, conocimientos y prácticas

heredadas y/o aprendidas que están asociadas a la alimentación y que son compartidas por las personas dentro de un grupo sociocultural determinado que establece ciertas regularidades y especificidades (Contreras y Arnaiz, 2005).

Es por ello que el principal desafío para la Antropología de la Alimentación consiste en explicar de qué manera se surgen y se desarrollan los problemas alimentarios de una manera integral, desde un enfoque socio cultural que enfatice en las diferencias culturales y el orden social en el que fenómeno alimentarios tiene lugar como fenómeno situado. Esta explicación requiere trascender los enfoques etnográficos clásicos, y centrar la atención sobre estos problemas desde una perspectiva multicausal.

Por consiguiente, el estudio antropológico de los problemas alimentarios conducirá a relevar desigualdades, poderes y control de situaciones aparentemente participativas y democráticas referidas al fenómeno alimentario (Carrasco Henríquez, 2007).

Para Carrasco Henríquez (2007), la alimentación es vista como un fenómeno social y cultural de carácter interdependiente con el medio, concibiéndola como un valor y un hecho de conciencia y de poder dentro de su cotidianeidad. Esta perspectiva permite realzar el sentido político de la alimentación humana, y pretende superar la ignorancia intervencionista ante la complejidad del fenómeno.

De este modo, el autor sostiene que transformar o reducir la complejidad de los sistemas alimentarios en estrategias de intervención apropiada requiere de un análisis exhaustivo respecto a cómo promover la interacción entre la

complejidad -del fenómeno alimentario- y la aplicación -de políticas públicas a través de las cuales el Estado interviene-.

Dentro de esa perspectiva, para el abordaje de las prácticas alimentarias y su vinculación con las políticas públicas es necesaria la identificación y discusión de los procesos de construcción de políticas e intervención alimentaria, desde una perspectiva de análisis del conocimiento científico en su contexto político de surgimiento y aplicación (Carrasco Henríquez, 2007).

Es por ello que en las sociedades occidentales los problemas alimentarios se identificaron a partir de la malnutrición de la población. La evaluación de la malnutrición se midió por medio de indicadores socio sanitarios elaborados a través de los sistemas de salud estatales.

En términos generales, la malnutrición engloba la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y la deficiencia de micronutrientes. Sumado a que, según datos de la OMS, la desnutrición contribuye con el 60% ciento de las muertes de niños en edad pre-escolar (3,4 millones). Para el año 1998, la UNICEF estimaba que el 55% de los 12 millones de muertes entre los menores de 5 años se deben a problemas de desnutrición (Martínez y Fernández, 2006). Es por ello que se ha puesto particular interés en la atención en la disminución de la tasa de la mortalidad.

La malnutrición tiene múltiples causas, en ella incide no solo el acceso a los alimentos sino también la manera en que son consumidos esos alimentos. Sin embargo, en su inmensa mayoría, las políticas alimentarias implementadas por el Estado argentino tuvieron como eje central el acceso a los alimentos.

Una alimentación inadecuada aumenta el riesgo de enfermedades y la mortalidad. La malnutrición es producto de una ineducada alimentación, la cual

se mide a partir de indicadores nutricionales, los objetivos de las políticas sociales tienen un trasfondo sanitario que busca reducir la carga de enfermedades no transmisibles las cuales se vinculan de manera directa con la malnutrición, asimismo procura que evitar hábitos poco saludables en las dietas.

Pensar desde la Antropología de la Alimentación significa reconocer la articulación entre aspectos subjetivos y objetivos en la construcción de la realidad alimentaria (Carrasco Henríquez, 2007), lo que permite interpretar las transformaciones de la sociedad al considerar a las políticas alimentarias como unidades de análisis. Para ello, desde este enfoque, se propone una historización de los procesos sociales y de las prácticas y discursos contenidos en la legislación de las políticas alimentarias de manera integral.

En ese sentido, la antropología permite observar a la política pública como un principio meta organizacional (Shore, 2010). Las políticas son siempre instrumentales, contiene una voluntad de poder; en el sentido que objetivan a la población destinataria creando nuevas categorías de personas y nuevas formas de subjetividad en la interrelación que emerge del diseño, gestión e implementación de las políticas públicas.

### **Las políticas públicas y la cuestión alimentaria**

Las políticas públicas, son herramientas de intervención y acción u omisión estatal para administrar, regular y cambiar la sociedad. Son herramientas que son utilizadas para ampliar el alcance de los gobiernos en la sociedad civil (Ferguson, 2006 en Shore, 2010).

Sin embargo, estas políticas son el producto de la interacción de múltiples agentes, tales como grupos, organizaciones, asociaciones, aparatos

políticos y administrativos (Sordini, 2015) que procuran la atención de problemáticas que atentan contra el bienestar social. Es decir que dentro lo que es el marco de gestación de la política pública existen procesos de negociación, conflictividad, en las cuales existe una compleja interacción entre los formuladores/gestores y los destinatarios de estas decisiones gubernamentales.

Aplicado a la cuestión alimentaria en Argentina, las políticas públicas ponen el foco en la cuestión social sensu Rozas Pagaza (2014) de los problemas alimentarios, centrándose en el acceso a la alimentación de la población argentina, dirigiendo mayor atención hacia sectores de la población con alta vulnerabilidad social. Esta intervención por parte del Estado argentino se realizó mediante programas que se ejecutaron, con diversas dinámicas y alcances, desde instancias nacionales en articulación con instancias provinciales propias de cada jurisdicción.

El concepto de cuestión social hace referencia a las desigualdades sociales que estructuran a la sociedad moderna y que afectan a las personas en la producción y reproducción de sus condiciones de vida (Rozas Pagaza, 2014); este concepto es relevante para el análisis de políticas públicas emergentes en el contexto nacional y subnacional (Sordini, 2015). Según esta noción, a partir de la cuestión social se construyen, identifican y priorizan los problemas sociales que demandan intervención estatal, estas intervenciones se conocen con el nombre de políticas sociales.

Siguiendo esta línea, Sordini (2015) plantea que el Estado delimita cuales son los problemas sociales, define como responder a los mismos y a quienes integrar o excluir en dichas respuestas. Es por ello que las políticas

alimentarias, en tanto políticas públicas, son políticas sociales. Dentro de las tipologías de políticas, estas pueden enmarcarse como políticas sociales asistencialista (Santasiero, 2012).

### **Modelos de Desarrollo para Gestión/Organización**

Las políticas alimentarias implementadas en Argentina se desarrollaron en diversos contextos históricos políticos que fueron configurando y reconfigurando la concepción, los contenidos y el alcance de estos programas a lo largo del territorio nacional.

Por lo que los modelos de desarrollo de los Estado Nación incidieron en las formas en que eran entendidos los problemas sociales, como así también otorgaron marcos de acciones que siguieron los lineamientos y objetivos de dichos modelos.

En ese sentido, cabe aclarar que el Estado moderno está “intrínsecamente ligado a la constitución de la sociedad capitalista” (Thwaites Rey, 2005: 3), tiene como función principal reproducir la dominación para legitimarse.

Sin embargo, en cada momento histórico adquiere formas diferentes según el contexto. Las direcciones que va tomando, el Estado como aparato institucional, direccionado por agentes de la Administración Pública, van construyendo Modelos de Gestión/Organización de la Protección Social. Es decir, el Estado se expresa a través de su aparato institucional, este último representa la forma material del Estado.

Estos modelos de gestión/organización de la protección representan parte integral de la dimensión social de los modelos de desarrollo. Teniendo en

cuenta esta delimitación, el análisis de las políticas alimentarias se incluye en esta dimensión social del modelo de desarrollo adquirido.

A partir del modelo de desarrollo adoptado, el gobierno decide cuestiones macroeconómicas del Estado en cuestión. Modelo de desarrollo refiere a la manera en que se articula la política y la economía, entre el Estado y el mercado en un contexto histórico determinado (Actis et al., 2016:16).

Es por ello que una cuestión fundamental para el estudio de las políticas públicas es tener presente que el Estado asume las demandas de la población en general, una vez que se resuelve materialmente el proyecto político hegemónico, el cual se desarrolla materialmente en la interacción entre el mercado y la sociedad, y de la relación entre estados.

En términos generales, por medio de sus características principales, los modelos de desarrollo pueden dividirse en ortodoxos y heterodoxos. Los primeros postulan la reducción del Estado asignándole a éste una escasa o nula participación en la resolución de los problemas de tipo social. La distribución del ingreso se rige principalmente por las reglas del mercado (Actis et al., 2016:22). Por otra parte, los heterodoxos consideran que el Estado debe asumir un rol clave en materia de infraestructura y en la provisión de bienes públicos esenciales tales como la salud y la educación, entre los más destacados

Dicho de otra manera, las políticas públicas desde esta dimensión pueden entenderse como atenuadoras de la conflictividad social (Feliz y López, 2012). La agencia política se encuentra en disputa constante, sin embargo, grupos políticos se garantizan la hegemonía por medio de la legitimidad

conseguida a través de la representación democrática, es decir, en los procesos electorales.

La primera dimensión del modelo de desarrollo con respecto a lo social es la referida a las cuestiones laborales. Mientras las primeras buscarán operar en el ámbito de la producción y apropiación primaria de la riqueza —los espacios laborales—, las segundas serán activadas para resolver situaciones conflictivas planteadas en el espacio de la distribución y circulación de la riqueza —el espacio de la sociabilidad más en general, más allá de trabajo— (Feliz y López, 2012: 83).

En cada sociedad, de acuerdo al contexto particular, y dada la relación de las fuerzas sociales, emergerá un modelo de gestión/organización de protección social particular para aquella sociedad (Laguzzi, 2015). En este sentido, se evidencian tres modelos de gestión/organización de la protección social: el modelo de asistencia social, el modelo de seguro social y el modelo de seguridad social (Fleury y Ouverney, 2008).

El primero se relaciona con un modelo de desarrollo de tipo ortodoxo. Tuvo lugar en tuvo lugar en contextos socioeconómicos donde el mercado debe tener capacidad de autorregularse, y el Estado se debe limitar a lo mínimo y necesario para viabilizar la existencia del mercado. Las políticas públicas desarrolladas en el marco de este modelo adquieren un carácter compensatorio y discriminatorio sobre aquellos grupos sociales que reciben protección social, porque deben demostrar su incapacidad para mantenerse adecuadamente en el mercado (Fleury y Ouverney, 2008: 33).

Por lo tanto, las políticas asistencialistas presentan un carácter temporal, caracterizado por la emergencia y focalización, generando estructuras

fragmentadas y acciones discontinuas en la atención de los problemas sociales.

Por su parte, el modelo de seguro social se orienta a trabajadores del mercado formal, cuenta con una impronta burocrática en la cual se establece un vínculo la contribución -de los trabajadores- y los beneficios -de las prestaciones estatales-. Sin embargo, al tratarse de un seguro social y colectivo, se diferencia de los seguros privados en los cuales la afiliación es individual. Esta característica colectiva posibilita una margen para la redistribución entre los participantes de una misma categoría.

Por último, el modelo de seguridad social se caracteriza por la designación de un conjunto de políticas públicas que, inspiradas en un principio de justicia social, garantizan a todos los ciudadanos a un derecho mínimo vital, socialmente establecido. Los ciudadanos pasan a tener derechos sociales asegurados por el Estado (Fleury y Ouverney, 2008: 34).

El modelo está basado en un carácter igualitario que garantiza un estándar mínimo de beneficios, de forma universal, independiente de contribuciones anteriores. Tiene por objetivo corregir las desigualdades generadas por el mercado. El Estado desempeña un papel central tanto en la administración como en el financiamiento. Se relaciona con un modelo de desarrollo de tipo heterodoxo.

En síntesis, la República Argentina es un país federal donde se entrecruzan la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal. En el cual dichos modelos pueden suponerse y entrar en conflicto.

En el territorio nacional, considerando el recorte temporal de este trabajo se pueden considerar los siguientes modelos de desarrollo:

*Modelos de desarrollo en el Estado argentino:*

- ✓ Neoliberalismo.
- ✓ Post Neoliberalismo: Neodesarrollismo / Retorno al Neoliberalismo Clásico

El Modelo de Desarrollo Neoliberal en Latinoamérica se originó durante los años 70, tuvo como antesala las dictaduras que no solo se produjeron en el territorio argentino, la última dictadura militar (1976-1983), sino que se trató de una coyuntura regional que afectó a otros estados vecinos como la República de Chile con la dictadura de Pinochet (1973-1990). Ambos países fueron laboratorios de las políticas neoliberales y anticiparon las medidas después puestas en práctica por R. Reagan y Margaret Thatcher en Estados Unidos y en el Reino Unido (Guillén, 2008: 22).

Desde la década del 70, los países latinoamericanos comenzaron a transitar este nuevo modelo, el cual fue consecuencia de las tendencias a proyectar los sistemas productivos hacia el exterior. Fundamentado en la estabilización macroeconómica y en el ajuste estructural orientado hacia la liberación de los mercados y la apertura externa (Calix, 2016). Tuvo su apogeo durante la década de los noventa, produciendo cambios significativos en las poblaciones que sufrieron sus efectos.

Su desarrollo principalmente en América latina fue precedido de la reemergencia de dictaduras militares que propiciaron la implementación de políticas orientadas a la apertura económica, situación que generó un crecimiento del sector financiero especulativo. Durante este momento se vivió un periodo de inflación constante, un aumento del desempleo y una contracción de los salarios reales de los trabajadores. Todo esto trajo consigo una

hegemonía de la economía financiera y la precarización de las relaciones de trabajo, acarreado desempleo y pobreza por la significativa reducción de ingresos. Se trató de un modelo desarrollo de corte ortodoxo.

Al Neoliberalismo lo sucede el Post Neoliberalismo (Calix, 2016). Luego de la década de los 90' comenzaron a emerger en Latinoamérica, gobiernos populares caracterizados por rechazar las políticas neoliberales que se venían desarrollando desde 1970 con la misión de revertir los drásticos efectos que se produjeron durante este momento histórico en el subcontinente.

Durante el momento Post Neoliberal en Argentina se produce la reemergencia de los movimientos sociales como formas alternativas de lucha para resolver los problemas sociales. Se posicionan como nuevos actores sociales que participan de la vida política y económica del país. La crisis política e institucional fue el disparador de nuevos agentes políticos que incidieron en el escenario de la post devaluación y de la post convertibilidad.

Con la llegada del Kirchnerismo a la Presidencia, caracterizado como un modelo de gestión de corte nacional y popular, se renacionalizan empresas que habían sido vendidas durante gobiernos anteriores, se vuelve a poner en debate salarios e inflación; es decir, los problemas sociales que afectaron a gran parte población vuelven a ocupar espacios en la agenda política. Por otra parte, los movimientos sociales, que surgieron como movimientos de desocupados, adquieren mayor protagonismo en la vida política del país.

Durante este tiempo se experimentó un modelo de desarrollo de corte heterodoxo, que fue interrumpido y discontinuado desde el año 2016. Debido a las decisiones del gobierno de turno que lo sucedió, el cual implemento un modelo de desarrollo con características de tipo ortodoxo.

Hacia finales del año 2015, el frente dirigido por Mauricio Macri se impone como vencedor en el proceso electoral de ese año. Por voluntad política se decide discontinuar el modelo anterior, el cual se había desarrollado por doce años. Durante este gobierno, se va a observar un desplazamiento paulatino del Estado en la atención de los problemas sociales (Rozas Pagaza, 2018). Este gobierno se va a caracterizar por precarización y descentralización de la asistencia social, así como una baja cobertura de los programas sociales y ausencia del enfoque redistributivo de las políticas sociales.

El Post Neoliberalismo es una categoría polisémica y en construcción (Calix, 2016), refiere a la posibilidad de distintos proyectos políticos que buscan mejorar las condiciones de vida, con diferentes capacidades reivindicativas, tras las experiencias neoliberales.

En Argentina, el modelo Neoliberal supuso grandes cambios con respecto al modelo anterior y se produce un avance en la desregulación del mercado, la reducción de las funciones estatales y el debilitamiento de la política social (Calix, 2016).

Si bien la mayoría de las políticas públicas en un Estado Nación responden y se originan en disposiciones nacionales, la singularidad de la autonomía que ejercen las provincias sobre la administración de los recursos, partidas y programas, reflejadas en su constitución de carácter local; y en particular la de la provincia de Jujuy (Constitución de la Provincia de Jujuy; 1986: Artículo 1) lo que genera una dinámica en la administración, ejecución y el destino de estas políticas a nivel local.

Es por ello que abordar este tema de investigación en el marco de una jurisdicción provincial, como lo es la provincia de Jujuy, presenta una

singularidad debido al marco normativo provincial y al contexto socio económico atravesado por esta jurisdicción subnacional.

### **El Contexto De Investigación: La Provincia De Jujuy Como Jurisdicción SubNacional**

Para la comprensión de las políticas alimentarias en contextos situados es imprescindible aproximarse al contexto histórico. En este caso se presentará una breve reseña de la provincia de Jujuy como jurisdicción subnacional y de la Argentina como Estado Nacional, a partir de la descripción en el devenir histórico del ejercicio de la política y el derrotero de los mandatarios y sus afiliaciones político-partidarias desde la recuperación democrática en adelante.

La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según lo establece la Constitución Nacional de la República Argentina en su Artículo N°1 (1994). Está compuesta por 24 jurisdicciones: 23 Estados Provincias y 1 Distrito Federal, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La provincia de Jujuy, forma parte de las 23 provincias que componen la República Argentina, la cual se caracteriza por un sistema de gobierno federal con provincias que gozan de relativa autonomía en la ejecución y administración hacia dentro de sus propias jurisdicciones (Constitución Nacional de la República Argentina, 1994: Artículo °5). En ese sentido, la aplicación de los programas alimentarios en esta provincia fronteriza va a adquirir dinámicas propias en cuanto a las estrategias de implementación de estas políticas sociales.

## **Ubicación socio geográfica**

La provincia de Jujuy se ubica en el confín noroccidental de la República Argentina. En cuanto a su geografía política, la provincia de Jujuy limita con dos países hacia el Oeste la República de Chile y hacia el Norte el Estado Plurinacional de Bolivia. Es por ello que por su posición geográfica y por las vinculaciones culturales con la región andina presenta particularidades socioculturales que, en cierta medida, la diferencian de las matrices culturales de los formuladores de políticas públicas nacionales, que elaboran estos marcos de acción estatal para ciudades densamente pobladas y ubicados en contextos de grandes ciudades. Estos agentes públicos, mayoritariamente, centraron su atención en poblaciones urbanas y periurbanas de áreas metropolitanas, situación que no es replicable al interior del país ya que en algunas provincias una porción considerable de la población no se concentra en centros urbanos.

La provincia forma parte de una de las cinco regiones del país; junto con otras cinco jurisdicciones subnacionales conforman la región NOA (Noroeste Argentino). Por sus características geográficas y demográficas es importante considerar como una particularidad que posee esta provincia en comparación con otras regiones del país.

## **Aspectos históricos y políticos**

En cuanto a la historia de esta jurisdicción subnacional, la misma se configuró como espacio territorial desde finales del siglo XVI con el avance de las huestes españolas sobre este espacio sur andino. En el acta fundacional de la Ciudad de San Salvador de Jujuy y de la Jurisdicción de Jujuy como su

cabecera se constituye la territorialidad que con transformaciones evoluciono en lo que actualmente se conoce como la Provincia de Jujuy.

Esta jurisdicción será parte integrante de la Gobernación del Tucumán, en el acta mencionada se establecen los límites territoriales de la emergente jurisdicción virreinal (Sica y Ulloa, 2006), la que con algunas excepciones coinciden con los territorios actuales.

A lo largo de su historia, esta jurisdicción ha atravesado acontecimientos históricos de relevancia debido a su condición fronteriza que quedo establecida desde sus épocas más tempranas.

Durante el periodo virreinal, en un primer momento dividió la Gobernación del Tucumán con la Real Audiencia de Charcas, y posteriormente ya adentrado el siglo XIX y con las revoluciones de independencia; y el establecimiento de los Estados Nacionales fue una provincia que limitaba con la Republica de Bolivia, desde la independencia de este país en 1825.

El proceso de constitución como provincia tuvo que ver con la caída del rosismo, lo que posibilito que los exiliados por el gobierno precedente pudieron retornar al país (Paz, 2006). En este momento de cambio de estructuras organizativas de poder, en el cual las frágiles estructurales políticas de la primera mitad del siglo XIX fueron reemplazadas por “gobiernos de familia”.

Este tipo de régimen organizativo supuso cierto autonomismo en lo que respecta a su vinculación con el Estado nacional, el poder era regentado por familias oligárquicas relacionadas a través de vínculos de parentesco. Estas redes en su gran mayoría de los casos venían conformándose desde el periodo virreinal y posibilitaron cierta hegemonía de un grupo minoritario que se aseguraba la legitimidad a través de procesos eleccionarios en los que la

participación ciudadana está restringida a gran parte de la población. En estos comicios decimonónicos, tuvieron prevalencia de los candidatos residentes en la capital de la jurisdicción provincial (Paz, 2006).

El autonomismo se encontraba expresado en la constitución provincial de 1856, en la cual se establecía que la Legislatura provincial poseía la iniciativa y sanción de las leyes, además de la supervisión de la elección del gobernador que se realizaba por medio de electores ad hoc (Paz. 2006: 113). La constitución reformada de 1866 amplió el poder de los representantes al otorgarles la potestad de elegir directamente el gobernador.

A comienzos del siglo XX, nuevos agentes políticos comienzan un proceso de participación en los procesos electorales. A su vez que se hacía más patente el intervencionismo federal y el autonomismo, que había predominado durante el siglo XIX, perdía cada vez más fuerza.

Posteriormente, con la sanción de la Ley Sáenz Peña, en el año 1912, que promulgo la implementación del Sufragio Universal en todo el territorio nacional, género en la provincia la apertura del escenario político, que tuvo como protagonista al partido radical. Con esta ley se posibilita una selección más democrática de la dirigencia del Estado nacional y provincial y comienza la etapa de la formación de “políticos profesionales” captadores de votos (Paz, 2006).

En síntesis, en lo que respecta a la política provincial la agencia política de los partidos tradicionales, que al día de conforman el escenario político vigente, comenzó recién adentrado el siglo XX. En esta breve reseña de lo que ha sido el tránsito hacia la democracia en este territorio subnacional, sin duda, quedan cuestiones por abordar. El interés de esta reseña solo fue el de señalar

algunos hitos históricos relevantes para la construcción y convivencia democrática en la provincia y su relación con el Estado nacional.

Así, a lo largo del largo siglo XX se observa un bipartidismo marcado, en, los que radicales y peronistas se alternan el poder. El surgimiento del movimiento peronista promediando el siglo XX marcará un cambio en la vida política del país sin precedentes.

A continuación, se describirá la filiación partidaria de los gobernadores de la Provincia de Jujuy desde la recuperación democrática, ocurrida una vez finalizada la última militar.

Desde el año 1983, se sucedieron el mandato provincial (Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy, 2023) en el periodo de estudio:

2015 – 2019: Gerardo Rubén Morales. Unión Cívica Radical

2011 – 2015: Eduardo Alfredo Fellner. Partido Justicialista.

2007 – 2011: Walter Basilio Barrionuevo. Partido Justicialista.

1998 – 2007: Eduardo Alfredo Fellner. Partido Justicialista.

1996 – 1998: Carlos Alfonso Ferraro. Partido Justicialista.

1995 – 1996: Guillermo Eugenio Snopek. Partido Justicialista.

1994 – 1995: Oscar Agustín Perassi. Partido Justicialista.

1993 – 1994: José Carlos Fico seco. Partido Justicialista.

1991 – 1993: Roberto Rubén Domínguez. Partido Justicialista.

1990 – 1991: Eduardo Huáscar Alderete. Partido Justicialista.

1987 – 1990: Ricardo De Aparici. Partido Justicialista.

1983 – 1987: Carlos Snopek. Partido Justicialista.

Fuente: Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

De esta lista de mandatarios provinciales se puede observar que en su gran mayoría fueron del Partido Justicialista. En el año 2015, la fórmula Morales – Haquim, coalición de justicialistas y radicales vencen en la contienda electoral al gobernador en ejercicio Fellner del Partido Justicialista.

Del mismo modo, se presenta la lista de presidentes que se sucedieron en el ejercicio del poder desde la recuperación democrática hasta el año 2018:

2015- 2019: Mauricio Macri – Alianza Cambiemos

2015 -2011 Cristina Fernández de Kirchner. Alianza Frente para la Victoria. Re-elección

2007 – 2011 Cristina Fernández de Kirchner - Alianza Frente para la Victoria

2003 – 2007 Néstor Kirchner - Alianza Frente para la Victoria. En este caso el candidato Menem de Alianza Frente por la Lealtad declina su candidatura. Por esa razón no tiene lugar la segunda vuelta o ballottage. Accediendo al cargo presidencial el segundo candidato más votado.

2 de enero de 2002 – 25 de mayo de 2003 Eduardo Duhalde

31 de diciembre de 2001 al 1 de enero de 2002 Eduardo Camaño

22 de diciembre de 2001 al 30 de diciembre de 2001 Adolfo Rodríguez Saá

21 de diciembre de 2001 al 22 de diciembre de 2001 Ramón Puerta.

1999 – 2001 Fernando de la Rúa – Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación

1995 – 1999 Carlos Saúl Menem. Partido Justicialista. Re-elección

1989 - 1995 Carlos Saúl Menem – Frente Justicialista de Unión Popular

1983 – 1989 Raúl Ricardo Alfonsín – Unión Cívica Radical

Fuente: Querido y Repizolla Fernández (2022)

Como se ve en la lista precedente, la crisis económica y social de 2001 se tradujo en una crisis política e institucional que afectó a la Presidencia, el cargo electoral más relevante de la Nación. A fines de 2001, se sucedieron en la presidencia de la Nación tres mandatarios, siendo el definitivo el entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Eduardo Duhalde, que desempeñó sus funciones desde 2002 a 2003.

Luego de dos años, se llamó a elecciones en las cuales resultó presidente electo el Gobernador de la Provincia de Santa Cruz Néstor Kirchner. Desde ese momento, los mandatos presidenciales se cumplieron según lo establecido en la Constitución Nacional. Cabe aclarar que desde 1853 se estableció que la duración del mandato sería de seis años y no siendo posible la reelección inmediata, aunque sí con período de por medio. Tras la aprobación de la reforma constitucional de 1994, durante el gobierno del presidente Menem, el mandato presidencial fue llevado a cuatro 4 años incluyéndose la elección directa y la segunda vuelta electoral o ballotage (Querido y Repizolla Fernández, 2022: 54).

Como se menciona más arriba el ballotage de 2003 no se realizó. La segunda vuelta electoral, recién tuvo lugar en Argentina en 2015, cuando se enfrentaron las fórmulas Scioli – Zannini y Macri – Michetti. La última fórmula resultó ganadora asumiendo el Ejecutivo Nacional desde diciembre de 2015.

En 2015 se produce un cambio en la gestión pública nacional que había sido liderada desde 2003 por la Alianza Frente para la Victoria, produciéndose cambios y discontinuidades de políticas, programas que se venían desarrollando desde hace más de una década.

En la provincia de Jujuy, el Partido Justicialista que había dominado las elecciones desde la recuperación democrática es derrotado y le tocara asumir la gestión pública provincial al candidato Gerardo Morales de la Unión Cívica Radical, alineado con la Alianza Cambiemos liderada por Mauricio Macri. Es decir, luego de las elecciones generales de 2015 en Jujuy al igual que en el ámbito nacional opositores se convertirán en oficialistas y oficialistas en opositores.

## **OBJETIVOS**

### **General**

- Analizar el desarrollo histórico de los programas alimentarios implementados en la provincia de Jujuy desde 1983 hasta 2018.

### **Específicos**

- Explorar las características socio económicas en las que se originaron y desarrollaron los programas alimentarios en la provincia de Jujuy desde 1983 hasta 2018.
- Caracterizar los componentes estructurales de los programas implementados en la provincia de Jujuy desde 1983 al 2018.
- Indagar la trayectoria del alcance y aplicación de los programas alimentarios en la provincia de Jujuy desde 1983 al 2018.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La metodología para este trabajo se focalizo desde un enfoque cualitativo, lo cual se vincula con el objetivo de abordar el desarrollo histórico de los programas alimentarios nacionales implementados en la provincia de Jujuy en las últimas décadas, para luego poder realizar un análisis crítico.

El posicionamiento paradigmático fue socio crítico, el cual sostiene la importancia de una visión holística y dialéctica de la realidad, entendiendo que los sujetos crean su realidad, se sitúan en ella y desde ella son seres capaces de transformarla como sujetos creativos crítico - reflexivos (Ricoy Lorenzo, 2006).

Dentro de este paradigma, se sostienen dos principios que explican el proceso del desarrollo social: por un lado, el materialismo histórico, que representa el camino teórico que apunta a la dinámica de lo real en la efervescencia de una sociedad; por otro lado, el materialismo dialéctico, que refiere al método de abordaje de la realidad, reconociéndola como un proceso histórico con su propio dinamismo, provisoriedad y transformación (De Souza Minayo, 2009).

El alcance de la investigación se posiciono desde lo analítico, en función de que existen antecedentes que abordan la temática desde un plano exploratorio–descriptivo y afines de esta propuesta es desarrollar elementos que aporten a su discusión desde otro plano.

Por esa razón, se analiza el fenómeno de las políticas alimentarias a partir de técnicas de la investigación documental poniendo especial atención en aquellas leyes, programas, marcos normativos y legislación referida a la implementación de los programas alimentarios desde el inicio de la

recuperación democrática hasta el año 2018. Es por ello que esta investigación se presenta con un diseño de tipo de retrospectivo, dado que busca inferir sobre datos producidos en un tiempo pasado.

La investigación documental consistió en la selección y recopilación de información sobre un tema determinado, en este trabajo dicha temática estuvo orientada al desarrollo de los programas alimentarios nacionales implementados en la provincia de Jujuy en el periodo temporal comprendido entre el año 1983 y 2018. Se utilizaron para esta investigación instrumentos que tuvieron como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.

La investigación documental supone la búsqueda, selección, evaluación y análisis como también la interpretación de fuentes bibliográficas de información sobre la pregunta de investigación, a partir de diversas fuentes como las bases de datos oficiales, documentos fílmicos, escritos, audiovisuales, orales, y documentos en línea, así como fuentes de carácter primario o inéditas, entre otros (Yuni y Urbano, 2014).

## **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

En lo que refiere a las técnicas documentales, las estrategias que se implementaron para la búsqueda de los artículos, leyes, programas, memorias y otros con los que se construyó el Corpus Documental, las formas en que se ordenaron los datos y el plan de análisis con que se trataron a los mismos se realizó basándose en la propuesta de trabajo planteada por De Souza Minayo (2009) y Gomes (2007), en cual se diferencian tres etapas:

La primera, pre analítica consistió en la selección de los documentos a ser analizados y la constitución del Corpus Documental. En esta fase pre analítica, se determinaron entre otros, las unidades de análisis, los criterios de inclusión y la metodología de búsqueda.

La segunda etapa, denominada de exploración, consistió en establecer las categorías para clasificar y ordenar la información, a fin posibilitar su análisis. Se incluyeron antecedentes relevantes propios de cada categoría mediante revisiones bibliográficas, consulta en bases de datos, revistas indexados que permitieron la clasificación, organización y categorización los documentos para su posterior interpretación.

Y en la tercer y última etapa, ya con el corpus documental constituido se realizaron inferencias, análisis e interrelaciones, intentando dar respuesta a los objetivos y los contenidos desarrollados en el estado del arte de los antecedentes y el marco conceptual de referencia. Para el tratamiento de los resultados se siguió un procedimiento semi estructurado, donde se categorizo la información analizándola según las dimensiones definidas a priori, relacionadas con el marco conceptual, como también se tuvo en cuenta la emergencia de categorías que fueron incorporadas teniendo en consideración la información aportada por el corpus documental a lo largo del proceso investigativo.

Para el estudio de los programas alimentarios desarrollados en Jujuy desde la recuperación democrática hasta el año 2018, en primer lugar, se tomó como referencia las características socio económicas ligadas al contexto de surgimiento y desarrollo de los programas alimentarios,

Posteriormente se procedió a sistematizar la información referida a los componentes estructurales de los programas seleccionados. Para llevar a cabo este análisis, en primer lugar, se identificaron los programas alimentarios nacionales que se implementaron y ejecutaron durante 1983 a 2018, en la provincia de Jujuy. Se incluyeron únicamente los programas alimentarios que tuvieron como destinatarios a los grupos familiares, excluyéndose aquellos programas alimentarios que tuvieron como destinatarios principales a niños escolarizados.

Para ello, se construyó un listado de categorías, en el cual se registraron los componentes de cada programa: periodo de implementación, objetivos del programa, población destinataria, institución responsable de su implementación, prestación, contraprestación, alcance de su cobertura, participación de la sociedad civil, seguimiento, monitoreo y/o evaluación, organismos que financiaron los programas, presupuesto otorgado, normativas vinculadas a cada programa y, la distinción entre el diseño universal o focalizado. Esta categorización se hizo programa por programa.

Para esta selección, se excluyeron aquellos programas que se consideraron como indirectos. Entre ellos se excluyó legislación sobre impuestos o beneficios en la compra o venta de productos alimentarios, control de precios de alimentos, subsidios a la agricultura e industria alimenticia.

Por último, se procedió al análisis de la ejecución e implementación, construyendo datos generales sobre la implementación de las políticas sociales alimentarias desarrolladas en la provincia de Jujuy. Para ello, se procedió a la indagación de la trayectoria del alcance y aplicación de los programas alimentarios, en perspectiva histórica. Para dicha indagación, se tuvo en

consideración los modelos teóricos de organización y gestión de la protección social, así como también los modelos de desarrollo, vinculados con el contexto socio cultural que atravesó Argentina y en particular la provincia de Jujuy. En el Estado argentino se va observar un mayor protagonismo de la gestión estatal luego de la recuperación democrática, interrumpida esta última por el golpe de estado precedente.

Para este fin, las categorías se construyeron teniendo en cuenta los criterios de los modelos teóricos de gestión/organización de la protección social de Fleury y Ouverney (2008:32).

MODALIDAD	ASISTENCIA	SEGURO	SEGURIDAD
DENOMINACIÓN	Residual	Meritocrática	Institucional
IDEOLOGÍA	Liberal	Corporativa	Social Demócrata
PRINCIPIO	Caridad	Solidaridad	Justicia
EFECTO	Discriminatorio	Mantenimiento	Redistribución
STATUS	Descalificación	Privilegio	Derecho
FINANCIAMIENTO	Donaciones	% Salario	Presupuesto
ACTUARIAL	Fondos	Acumulación	Repartición
COBERTURA	Focalizado	Ocupacional	Universal
BENEFICIO	Bienes y servicios	Proporción del salario	Mínimo vital
ACCESO	Prueba de medios	Filiación	Necesidad
ADMINISTRACIÓN	Filantropía	Corporativa	Pública
ORGANIZACIÓN	Local	Fragmentada	Pública
REFERENCIA	Leyes de pobres	Bismark	Beveridge
CIUDADANÍA	Invertida	Regulada	Universal

Cuadro 1. Síntesis de las características de los modelos teóricos de organización de la protección social. Fuente: Fuente: Fleury y Ouverney, 2008.

Las categorías que se incluyeron para la presente investigaron fueron:

MODALIDAD	ASISTENCIA	SEGURIDAD
DENOMINACION	Residual / Ortodoxo	Institucional / Heterodoxo
FINANCIAMIENTO	Donaciones	Presupuesto
ACCESO	Prueba de medios	Necesidad
ORGANIZACIÓN	Local	Central
COBERTURA	Focalizado	Universal

Cuadro 2. Síntesis de las características de los modelos teóricos de organización de la protección social. Fuente: Fleury y Ouverney, 2008. editado

Se excluyó el modelo de seguro social, ya que corresponde a políticas laborales. Que como se ha visto, es el otro componente de la dimensión social de los modelos de desarrollo. Sin embargo, la cuestión referida al ámbito laboral excede los límites de la presente investigación.

La identificación se realizó a partir de unidades de registros -que se encuentran en el listado de categorías de los componentes de los programas alimentarios- y de núcleos de sentido- interpretaciones y apreciaciones resultantes de una lectura integral- sensu Laguzzi (2015), los cuales fueron incluidos en las categorías que se mencionan en el cuadro precedente. Dichas núcleos de sentidos se identificaron en la legislación o el documento oficial que le dio vida a cada programa y que fuera ejecutado en el territorio provincial mencionado, rescatando de dichos programas la información descriptiva en relación a los modelos teóricos y cruzándola con otras informaciones brindadas por fuentes de otro tipo para el mismo modelo de gestión/organización o de desarrollo, proveniente de la revisión bibliográfica que abordaron la temática de las políticas alimentarias en Argentina y del contexto de su surgimiento y desarrollo histórico.

## **NATURALEZA DEL CORPUS DOCUMENTAL**

El Corpus Documental se subdivide en tres segmentos. El primer segmento se compone de documentos oficiales de carácter censal, es decir generados por la Administración Pública, entre los que destacan documentos producidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

De este modo, la información contenida en los Censos Nacionales permitió una somera aproximación a la caracterización socio demográfica de esta jurisdicción subnacional. Se seleccionaron cuatro indicadores relevantes para un acercamiento a las condiciones de vida. Estos indicadores fueron el Población Total, Población Económicamente Activa, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y Tasa de Mortalidad Infantil.

Se tomaron en cuenta estos indicadores, ya que a partir de ellos los formuladores de políticas públicas fundamentan sus decisiones para la selección de la población destinataria. Estas estrategias de indagación se corresponden con el primer objetivo.

Para el segundo objetivo, la información a analizar estuvo compuesta por documentos oficiales en los que se incluyó artículos, leyes, programas, memorias y otros documentos generados por la Administración Pública referidos a los programas alimentarios nacionales. Estos documentos formaron parte del segundo segmento del Corpus Documental.

Se identificaron y seleccionaron diez programas nacionales implementados y ejecutados en la provincia de Jujuy. Una vez seleccionados dichos programas, se procedió a la construcción de un listado de categorías para agrupar, categorizar y exponer datos de los componentes de cada uno de los programas.

Posteriormente, se construyó una matriz a partir de los componentes estructurales más relevantes de estos programas (ver **ANEXO**), con el fin de compararlos y establecer, en un momento posterior, relaciones entre estos. Por tal motivo, la información volcada en la matriz se constituyó a partir de la revisión bibliográfica, referida al desarrollo histórico y a las características estructurales de cada uno de los programas.

Para el tercer objetivo, la información se obtuvo de la bibliografía citada, procurando la comprensión del alcance y la trayectoria de dichos programas, a partir de los modelos de gestión/organización la protección social, en perspectiva histórica. Recuperando la información de los componentes estructurales de los programas del punto precedente, resultando de particular interés aquellos volcados en la matriz.

#### **Esquema de síntesis sobre el ordenamiento de la información documental de trabajo.<sup>1</sup>**

<b>Segmento</b>	<b>Tipo de información</b>	<b>Archivos</b>
<b>1°</b>	<b>Censal</b>	Censo Nacional 1991, 2001, 2010 Anuario Estadístico de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Jujuy 2012 <i>Bibliografía citada</i>
<b>2°</b>	<b>Normativa Nacional</b>	Ley 12.341 Ley 3.204 Resolución 1826/94 de la Secretaría de

<sup>1</sup> El esquema de tipo operativo fue constituido por el autor a fines de organizar de forma sintética a fines didácticos.

		<p>Desarrollo Social.</p> <p>Decreto 108/02</p> <p>Ley N° 23.056</p> <p>Ley 23.767</p> <p>Resolución N° 239/90 del Consejo Directivo Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-.</p> <p>Resolución N° 1166 de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Decreto 547/2000:</p> <p><a href="https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-547-2000-63580/texto">https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-547-2000-63580/texto</a></p> <p>Resolución N°1825 de la Secretaría de Desarrollo Social. Decreto 108/2002</p> <p><a href="https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInterneto/anexos/70000-74999/71694/texact.html">https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInterneto/anexos/70000-74999/71694/texact.html</a></p> <p>Ley 25.724</p> <p><i>Bibliografía citada</i></p>
	<b>Normativa Provincial</b>	<p>Ley N° 4867 PROMIN</p> <p>Resolución N° 1164-E/2000 FOPAR</p>
<b>3°</b>	<b>Histórica</b>	<i>En base a la bibliografía citada</i>

## **RESULTADOS**

### **CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS DE JUJUY Y ARGENTINA**

A partir de indicadores recogidos de la información censal pública de los últimos tres Censos Nacionales: 1991, 2001 y 2010, se describe las características socio económicas de la provincia de Jujuy en el periodo de estudio abordado. Para ello, se mencionan características demográficas y su evolución en el tiempo durante el periodo abordado. Otros indicadores considerados fueron la Población Económicamente Activa y la tasa de mortalidad infantil.

Los Censos Nacionales muestran un crecimiento paulatino y sostenido de la población jujeña. Para el año 1991, habitaban la provincia 512.329 personas. En el 2001, se registran 611.888 habitantes en el territorio provincial. Para el año 2010, la población de Jujuy se ubicaba en 673.307 habitantes (Censo Nacional 2010) según el Anuario Estadístico de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Jujuy (DIPEC, 2012).

Considerando aspectos demográficos nacionales se incluye información del Censo Nacional del año 2022, sin embargo, debido a que se tratan aun de datos provisorios solo se ha tomado en consideración la población estimada en el territorio provincial para el año 2022.

Según el último Censo Nacional 2022, la provincia de Jujuy cuenta una población estimada de 797.955 habitantes, distribuidos en 53.000 kilómetros cuadrados (Argentina.gob.ar: portal oficial del Estado argentino).

<b>POBLACION TOTAL JUJUY</b>			
<b>Año</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>
<b>Cantidad de Habitantes</b>	<b>512.329</b>	<b>611.888</b>	<b>673.307</b>

Cuadro 3. Población Total Provincia de Jujuy. Censos 1991, 2001, 2010. Fuente: Anuario Estadístico de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Jujuy (2012).

Por otro lado, considerando los indicadores económicos de la provincia a través de los datos cuantitativos provistos por el Censo Nacional de 2001 es posible hacer una lectura aproximativa de las condiciones de vida que atravesó la población argentina y en particular la provincial. Dicho censo se realizó durante los días 17 y 18 de noviembre, un mes antes del estallido social que se desato en diciembre de 2001.

Teniendo en cuenta los datos de aquel Censo, la información disponible sobre la empleabilidad revela que los Desocupados representan alrededor del 14 % -13,77%- de la Población Económica Activa (INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001). Para el año 2010, el Censo 2010 dicho porcentaje se ubicar en torno al 3% (INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010).

<b>Población urbana y rural</b>	<b>Población de 14 años o más</b>	<b>Condición de Actividad</b>		
		<b>Activos</b>		<b>Inactivos</b>
		<b>Ocupados</b>	<b>Desocupados</b>	
<b>Total</b>	<b>413.787</b>	<b>171.827</b>	<b>56.985</b>	<b>184.975</b>

Cuadro 4. Provincia de Jujuy. Población urbana y rural de 14 años POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Año 2001. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

Población urbana y rural	Población de 14 años o más	Condición de Actividad		
		Activos		Inactivos
		Ocupados	Desocupados	
<b>Total</b>	<b>470.544</b>	<b>283.958</b>	<b>16.690</b>	<b>186.336</b>

Cuadro 5. Provincia de Jujuy. Población urbana y rural de 14 años POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Año 2010. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

De la lectura de los indicadores se desprende que, en el año 2001, la desocupación presenta un porcentaje casi cuatro veces mayor que si la comparamos con la del Censo 2010. Lo que se corresponde con un proceso de desmejoramiento de las condiciones de vida a lo largo de la última década del siglo XX. En la cual el desempleo y subempleo van a ser recurrentes en la vida de los argentinos y argentinas.

Por otra parte, se considera la inclusión del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Ya que el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales (Indec, 2023).

Provincia	Censo Nacional		
	1991	2001	2010
<b>Total del país</b>	<b>16,5</b>	<b>14,3</b>	<b>9,1</b>
<b>Jujuy</b>	<b>33,6</b>	<b>26,1</b>	<b>15,5</b>

Cuadro 6. Provincia de Jujuy. Necesidades Básicas Insatisfechas. Censos 1991, 2001, 2010. Fuente: Anuario Estadístico de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Jujuy (2012).

Este indicador muestra una clara diferencia con el promedio nacional, cabe mencionar que históricamente la Región del Noroeste Argentina (NOA) de

la cual la provincia forma es una de las regiones más empobrecidas del país. Sin embargo, se observa un descenso en el porcentaje de hogares con NBI a lo largo del periodo de estudio abordado.

Por último, otro indicador que permite inferir las condiciones generales de vida de una población es la mortalidad infantil.

Este indicador aparece estrechamente ligado a las condiciones generales de carácter económico y social, así como a una amplia red de interacciones entre estas y la situación sanitaria en particular (Bazan, 2022: 9).

Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Jujuy	35,8	33,2	32,5	26,7	25,2	26,4
Argentina	25,6	24,7	23,9	22,9	22	22,2

*continúa*

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Jujuy	24,4	24	21,5	23,4	23,1	18,4
Argentina	20,9	18,8	19,1	17,6	16,6	16,3

Cuadro 7. Provincia de Jujuy. Tasa de Mortalidad Infantil. Censos 1991, 2001, 2010. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

Se trata de un indicador privilegiado por su importancia y especial utilidad para la planificación y programación de políticas públicas sanitarias. Entre los años 1990 y 2001 se observa un decrecimiento tanto a subnacional como nacional, lo que sugiere que las políticas sanitaristas tuvieron eficacia en el desarrollo de esa década, pese al deterioro de las condiciones de vida que afectaron a la población argentina en todo el territorio nacional.

## **PROGRAMAS ALIMENTARIOS NACIONALES EN JUJUY**

El inicio de la implementación de las políticas públicas referidas a la cuestión alimentaria en Argentina tuvo sus inicios durante la década del 30 enfocándose principalmente en comedores escolares. Por medio de estas acciones se buscaba garantizar la buena educación de los alumnos de educación primaria.

En los albores del siglo XX, la asistencia social alimentaria inicia su ciclo de desarrollo. Una serie de programas cuya población destinataria se vinculaba de manera directa con los escolarizados comienza a aplicarse y replicarse en distintos distritos del país. Esta situación continua hasta la actualidad existiendo diversos programas que atiende esta cuestión en establecimientos educativos.

La voluntad política desde este momento se concentrará en sectores de alta vulnerabilidad en este caso niños en edad escolar. Posteriormente, estas políticas sociales van a ampliar su cobertura a poblaciones vulnerables: madres embarazadas y niños menores de 6 años. Con el paso del tiempo, han seguido desarrollándose evidenciado una variedad de programas originados a distintos niveles jurisdiccionales.

Con la sanción de la Ley Nacional N° 12.341 en la cual se establece la creación Dirección de Maternidad e Infancia se establece el punto de partida de los programas alimentarios a nivel nacional. La flamante Dirección pasa a depender del Ministerio de Salud y Acción Social.

A partir del año 1983, comienzan a emerger una serie de políticas alimentarias que van a alcanzar su pico más alto en la década de los 90.

La crisis económica de 1989 y sumada a la hiperinflación dieron lugar a una situación social crítica que sobrepaso el alcance de las políticas

alimentarias vigentes en ese momento. En esos años, el Programa Materno Infantil, el Programa de Políticas Sociales Comunitarias (POSOCO, que financiaba comedores comunitarios orientados principalmente a niños de 2 a 5 años no cubiertos por el PMI ni por los comedores escolares), el Programa Social Nutricional (PROSONU, que ofrecía principalmente alimentación en comedores escolares) y el Bono Solidario (reemplazo del PAN, que sustituye la modalidad de entrega de cajas por bonos) fueron el núcleo de las políticas alimentarias del Estado (CIPPEC, 2012).

Con posterioridad al año 2002, los programas alimentarios se van a concentrar y unificar en programas que abarcan a los anteriores, primero el PEA y luego el PNSA.

### **Los programas alimentarios nacionales en Jujuy**

En la provincia de Jujuy se implementaron y ejecutaron los siguientes programas alimentarios nacionales:

1. Programa Materno Infantil (PMI)
2. Programa Materno Infantil y Nutricional (PROMIN)
3. Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)
4. Programa Alimentario Nacional (PAN)
5. Proyecto Integrado Promoción de la Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA)
6. Programa Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA)
7. Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI)
8. UNIDOS
9. Programa de Emergencia Alimentaria (PEA)

## 10. Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)

En esta jurisdicción subnacional se desarrollaron un total de diez programas, los cuales se implementaron y ejecutaron efectivamente. Cabe mencionar que existen diferencias en cuanto a la temporalidad, cobertura, población destinataria, entre otros que se analizaron por medio de una matriz que posibilitó el análisis comparativo de los componentes principales de dichos programas (ver **ANEXO**).

Con respecto a estos programas, cabe mencionar que no todos se desarrollaron simultáneamente y que no todos se extendieron a la totalidad de la geografía nacional, como así también algunos fueron frutos de crisis coyunturales que le dieron vida y, en algunos casos, fueron discontinuados por los gobiernos posteriores.

### **COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS**

#### **1. Programa Materno Infantil (PMI)**

- Periodo de implementación: 1936 - actualidad
- Objetivos del programa: cobertura universal de madres, niños y adolescentes en la promoción y atención de la salud
- Población destinataria: Mujeres embarazadas y niños hasta dos o seis años. Estos últimos en caso de diagnóstico antropométrico de desnutrición
- Institución responsable de su implementación: Ministerio de Salud y de Acción Social de la Nación.
- Prestación, contraprestación: elaboración de normas de atención de la madre y el niño, asistencia técnica y capacitación en las áreas

provinciales de maternidad e infancia, el suministro de medicamento, e insumos básicos a centros de salud y la complementación alimentaria a embarazadas y niños: dos kilos mensuales de leche en polvo. Contraprestación: La prestación se otorga mediante los controles que deben realizar e los CAPS.

- Alcance de su cobertura: Todo el país, excluida Capital Federal
- Participación de la sociedad civil: CAPS.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: -
- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional
- Presupuesto otorgado: -
- Normativas vinculadas: 1936, Ley 12.341 Creación de la dirección de Maternidad e infancia, desde donde se implementa el programa.
- Diseño de gestión; universal o focalizado: Gestión centralizada hasta 1992. Posteriormente se hace mixta, La mayor proporción de leche es adquirida por el Gobierno Nacional y el resto por medio de transferencias financieras y adquisiciones locales.

## **2. Programa Materno Infantil y Nutricional (PROMIN)**

- Periodo de implementación: 1993 - 2005
- Objetivos del programa: disminuir la morbi-mortalidad y la desnutrición materna e infantil y promover el desarrollo psicosocial de los niños menores de 6 años en áreas con alta proporción de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

- Población destinataria: Destinado a niños menores de seis años, embarazadas y mujeres en edad fértil en áreas de alta incidencia de pobreza.
- Institución responsable de su implementación: Ministerio de Salud - Secretaría de Programas Sanitarios - Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción - Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.
- Prestación, contraprestación: provisión de medicamentos, leche fortificada e insumos para los programas provinciales de salud reproductiva; financiamiento de proyectos para: remodelación y equipamiento en áreas obstétricas y neonatológicas de hospitales; centros de salud; laboratorios y comedores escolares; guarderías y jardines de infantes que se reacondicionan como CDI -Centros de Desarrollo Infantil-. Capacitación del personal involucrado en las actividades del programa en las distintas jurisdicciones y asistencia técnica a las áreas materno-infantiles de las provincias.
- Alcance de su cobertura: se aplicó en las siguientes provincias: Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, Río Negro, Santa Fe y Tucumán.
- Participación de la sociedad civil: escuelas, comunidad, CAPS, ONGs.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: Entre 1993 y 2000, incluyo entre sus acciones la identificación de mujeres embarazadas y niños con desnutrición y su rehabilitación nutricional, financiando la entrega de un módulo de alimentos. Este complemento se sumaba a la leche

que regularmente adquirirían las provincias con las transferencias del Ministerio de Salud.

Sin embargo, una evaluación interna del PROMIN realizada en 1999 no halló resultados satisfactorios, ni cambios en el perfil nutricional de los niños atribuibles al reparto de cajas, por lo que desde principios de 2000 PROMIN discontinuó esa actividad y se sumó a partir de 2001 a la entrega de leche fortificada.

- Organismos que financiaron los programas: Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos fondos fueron complementados con partidas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y recursos propios del Estado Nacional y los Estados Provinciales.
- Presupuesto otorgado: 1993: 150 millones dólares 1997: 100 millones dólares
- Normativas vinculadas: Nación: 1993, Ley 3.204 de Creación e Integración del Fondo Materno Infantil y Nutrición. Jujuy: 1995, Ley N° 4867/95
- Diseño de gestión; universal o focalizado: descentralizado y focalizado.

### **3. Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)**

- Periodo de implementación: 1995 - 2005.
- Objetivos del programa: Garantizar que la inversión social llegue directamente a los grupos de población más pobres.

- Población destinataria: Organizaciones que acrediten dos años de experiencia en la gestión de prestaciones comunitarias. Desde 2002 se centra en el apoyo a organizaciones que trabajen en el campo de lo alimentario.
- Institución responsable de su implementación: (1995-2002) Ministerio de Salud y Acción Social- (Desde 2003 continua en la línea del PNSA).
- Prestación, contraprestación: asistencia técnica y financiera a comedores. Asigna recursos directos para apoyar iniciativas comunitarias que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida y organización de la población en situación de pobreza, promoviendo su participación en la formulación, ejecución y administración de proyectos. Entrega raciones de alimentos a comedores comunitarios. Contraprestación: proyecto ONG.
- Alcance de su cobertura: En 1996-1997 se implementó en las provincias de Misiones, Salta, Jujuy, Chaco, Corrientes y Santiago del Estero. En 2010 se implementa en ciudades con mayores índices de pobreza.
- Participación de la sociedad civil: comunidad, ONGs
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: -
- Organismos que financiaron los programas: En el periodo 1995-2005 fue financiado por el Banco Mundial, en la actualidad es financiado por préstamo del Banco Mundial 4398-AR y contraparte nacional.
- Presupuesto otorgado: inicio con una partida de \$30.821, distribuida en 16.000 organizaciones comunitarias y 214.289 beneficiarios en las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Salta, Santiago del Estero y Jujuy.

- Normativas vinculadas: Nación: 1994, Resolución 1826/94 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación. 2002- A partir del dictado de la Emergencia Alimentaria, el decreto 108/02 determinó la reconversión del FOPAR en programa alimentario. La Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social modificó, con acuerdo del BIRF- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Banco Mundial-, el manual operativo del FOPAR, incorporando el capítulo VII, para habilitar el financiamiento a comedores. Jujuy: Resolución Nº 1164-E/2000.
- Diseño de gestión; universal o focalizado: El programa es altamente descentralizado, se destinan los fondos según los proyectos a las organizaciones comunitarias. Auto focalización por demanda espontánea a comedores comunitarios.

#### **4. Plan Alimentario Nacional (PAN)**

- Periodo de implementación: 1984 -1989
- Objetivos del programa: Complementación alimentaria de familias pobres y especialmente de los grupos más vulnerables. Objetivos complementarios: desarrollar y mejorar hábitos de consumo alimentario favorable a la salud de la población; enseñar a las madres a preparar alimentos eficientemente, privilegiando el uso de aquellos que sean más accesibles según el área geográfica específica; estimular la lactancia materna; difundir la necesidad de efectuar el control de crecimiento y desarrollo de los niños y del embarazo; desarrollar campañas tendientes a evitar la deserción escolar; divulgar la existencia de otros

programas de desarrollo social; captar los problemas sociales y referirlos a los servicios específicos; estimular la participación comunitaria.

- Población destinataria: Familias cuyo responsable económico este desocupado o tiene trabajo inestable y hay embarazadas y/o niños menores de 6 años.
- Institución responsable de su implementación: Ministerio de Salud y Acción Social
- Prestación, contraprestación: entrega de cajas con alimentos (principalmente alimentos secos), los cuales cubrían un 30% de las necesidades nutricionales de las familias.
- Alcance de su cobertura: Las entregas se estabilizaron en 1985 con un promedio de 1.300.000 cajas mensuales entregadas, de las cuales un 30% eran entregadas en el Área Metropolitana Bonaerense y Provincia de Buenos Aires. En 1987, momento de mayor alcance, repartió 1,37 millones de cajas mensuales, a 1,34 millones de familias en todo el país, aprox. 19% de la población total
- Participación de la sociedad civil: comunidad.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: Informe sobre su implementación 1984-.1989 fue sellado como secreto de Estado. Lo reescribió la coordinadora técnica en 1990 fuera del ámbito institucional.
- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional.
- Presupuesto otorgado: Entre 145 y 192 millones de dólares lo que significó un costo de la prestación que vario entre u\$s 9,17 y u\$s 11,64, representando un promedio de u\$s 110 por familia por año

- Normativas vinculadas: 1984, Ley N° 23.056 Creación del Programa. 1989, Ley 23.767 deja sin efecto el programa.
- Diseño de gestión; universal o focalizado: Descentralizada. El Gobierno Nacional embalaba las cajas de alimentos en Buenos Aires y en Entre Ríos para ser distribuidas a las provincias. En cada jurisdicción existía una delegación federal del PAN y en el terreno operaban los agentes PAN que en reuniones mensuales con las familias beneficiarias entregaban las cajas.

#### **5. Proyecto Integrado Promoción de la Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA)**

- Periodo de implementación: 1990 - actualidad
- Objetivos del programa: Mejorar la seguridad alimentaria de la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad social incrementando la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos, mediante la autoproducción de alimentos frescos que complementen sus necesidades alimentarias, en huertas y granjas con enfoque agroecológico, de acuerdo a las particularidades y costumbres de cada región
- Población destinataria: a) hogares urbanos y rurales con necesidades básicas insatisfechas y/o bajo la línea de pobreza (huertas familiares); b) niños de escuelas en áreas críticas, las escuelas con comedor o localizadas en áreas deprimidas, marginales o rurales dispersas son la prioridad (huertas escolares); y c) ancianos, jubilados, discapacitados, drogadictos, enfermos y encarcelados, que cultivan huertas

comunitarias con función terapéutica (huertas comunitarias institucionales)

- Institución responsable de su implementación: Secretaria de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-.
- Prestación, contraprestación: capacitación para auto producción-semillas. Superficie disponible para huerta - asistir a capacitación.
- Alcance de su cobertura: La población atendida se incrementó anualmente, pasando de 192.400 beneficiarios en 1996 hasta 323.600 en 2002
- Participación de la sociedad civil: escuelas, comunidad
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: -
- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional.
- Presupuesto otorgado: En 1998 12.5 millones de pesos. El financiamiento se destina a la compra de semillas y al pago del salario de los técnicos.
- Normativas vinculadas: Resolución N° 239/90 del Consejo Directivo Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-.
- Diseño de gestión; universal o focalizado: El programa tiene un grado de descentralización medio. Se estructura su implementación por agentes de INTA en cada distrito.

## **6. Programa Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA)**

- Periodo de implementación: 1994 - 2000

- Objetivos del programa: Cubrir el 50% de los adultos mayores en riesgos con medicamentos y complemento alimentario (en 1995 eran 360.000 personas)
- Población destinataria: adultos mayores de 60 años en situación de pobreza sin cobertura social previsional en todo el país
- Institución responsable de su implementación: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
- Prestación, contraprestación: Entrega de módulo de alimentos (componente principal). Taller de educación alimentaria. Provisión de medicamentos.
- Alcance de su cobertura: en el año 1997 las prestaciones alimentarias del programa alcanzaron a 175.000 en todo el país. Se estima que aproximadamente 190 mil beneficiarios recibieron una entrega mensual de cajas (adquiridas en forma centralizada) o transferencias de dinero a provincias.
- Participación de la sociedad civil: ONG, CAPS, comunidad.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: Fue evaluado en 1996 por consultores externos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y técnicos de la secretaria de Desarrollo Social.
- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional
- Presupuesto otorgado: en 1996 24,2 millones de pesos. En 1998 21 millones de pesos.
- Normativas vinculadas: 1995, Resolución N° 1166 de la Secretaria de Desarrollo Social. 2000, Decreto N° 547 deja sin efecto el programa.

Establece la unificación del PRANI y ASOMA, en conjunto con PROHUERTA para la creación del Programa Unidos.

- Diseño de gestión; universal o focalizado: diseño mixto. El grado de descentralización es medio. Las prestaciones se brindaron a través de convenios con 48 organizaciones gubernamentales y 24 ONG'S. Transferencia parcial de recursos a las jurisdicciones y compras centralizadas.

### **7. Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI)**

- Periodo de implementación: 1996 - 2000
- Objetivos del programa: ayudar a las provincias para una mejor utilización de los fondos POSOCO (Programa Social Nutricional) y PROSONU (Programa de Políticas Sociales Comunitarias). Complementar la dieta de las familias con cajas de alimentos. Promover el desarrollo integral de los niños a partir de la conversión de los comedores comunitarios en Centros de Cuidado Infantil -CCI-.
- Población destinataria: niños entre dos y catorce años de edad, pertenecientes a hogares con NBI, residentes de áreas urbanas y rurales
- Institución responsable de su implementación: Ministerio De Desarrollo Social de la Nación.
- Prestación, contraprestación: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO de comedores comunitarios para transformarlos en CCI -Centro de Cuidado Infantil-. Sumado a la entrega de Caja de alimentos, que continuó siendo el componente principal.

- Alcance de su cobertura: Todo el país excluyendo la provincia y ciudad de Buenos Aires. En su periodo de máxima cobertura repartió 275 mil cajas mensuales. La cobertura del programa en 1995 fue de 102.490 niños de dos a cinco años, y aumento en forma continua, hasta llegar a 322.565 niños en 1998. En algunas jurisdicciones, transfería fondos para la adquisición local de los alimentos.
- Participación de la sociedad civil: escuelas, comunidad, ONGs.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: Traslado de los técnicos de gestión nacional en las provincias cada 45 días aprox. No hubo evaluación del programa.
- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional
- Presupuesto otorgado: en 1999 30,5 millones de pesos
- Normativas vinculadas: 1996 Resolución N°1825 de la Secretaría de Desarrollo Social. 2000, Decreto N° 547 deja sin efecto el programa. Establece la unificación del PRANI y ASOMA, en conjunto con PROHUERTA para la creación del Programa Unidos.
- Diseño de gestión; universal o focalizado: diseño mixto. la Secretaría de Desarrollo Social mayoritariamente adquiría los alimentos por medio de licitaciones públicas y los distribuía a depósitos centrales en cada provincia. En algunas jurisdicciones directamente se transferían fondos para la adquisición local de los alimentos. En cuanto a la focalización, fue definido geográficamente centrandó su intervención en áreas con más del 30% de la población con NBI. El programa propendió a la auto focalización, ya que existía una asistencia espontánea de los niños de esa edad a los comedores infantiles.

## **8. UNIDOS**

- Periodo de implementación: 1999 - 2001
- Objetivos del programa: Impulsar un aporte a las necesidades alimentarias del hogar, fomentando mecanismos de asistencia, privilegiando el ámbito familiar, el fortalecimiento de las redes solidarias en la comunidad, y apoyando las estrategias de producción y autoconsumo de alimentos.
- Población destinataria: jefas y jefes de hogar con educación primaria incompleta, con una tasa de dependencia superior a tres personas incluyendo la convivencia de algún niño o adolescente hasta 17 años de edad, o algún adulto mayor de 60 años de edad.
- Institución responsable de su implementación: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- dependiente Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación y de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía de la Nación.
- Prestación, contraprestación: apoyo económico (cajas de alimentos), compras comunitarias y autoproducción. Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de programas alimentarios provinciales que consistan en la entrega de módulos de alimentos.
- Alcance de su cobertura: En el año 2000 alcanzo a 603.339 beneficiarios, disminuyendo hacia el 2001 a 517.000.
- Participación de la sociedad civil: escuelas, comunidad, ONGs, CAPS.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: no hubo evaluación del programa.

- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional
- Presupuesto otorgado: 44 millones de pesos
- Normativas vinculadas: 2000, Decreto N° 547. Establece la unificación del PRANI y ASOMA, en conjunto con PROHUERTA para la creación del Programa Unidos.
- Diseño de gestión; universal o focalizado: descentralizado. El programa tiene un alto grado de descentralización, integra a los anteriores programas PRANI, ASOMA e integra al PROHUERTA. Se transfieren fondos a las jurisdicciones a través de la firma de convenios. Los municipios podían participar a través de la firma de convenio con las respectivas provincias. Focalizado.

#### **9. Programa de Emergencia Alimentaria (PEA)**

- Periodo de implementación: 2002 - 2003
- Objetivos del programa: destinado a la compra de alimentos, para la atención prioritaria de las necesidades básicas de la población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia.
- Población destinataria: población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia.
- Institución responsable de su implementación: las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la siguiente manera: cuarenta por ciento (40%) en función del porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza y el sesenta por ciento (60%) restante de acuerdo con los coeficientes de coparticipación establecidos en la Ley N° 23.548.

- Prestación, contraprestación: las transferencias se traducen mayoritariamente (un 80 % del presupuesto) en cajas de alimentos repartidas a las familias que antes recibían la caja Unidos y más anteriormente el PRANI o ASOMA.
- Alcance de su cobertura: -
- Participación de la sociedad civil: -
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: -
- Organismos que financiaron los programas: Presupuesto Nacional
- Presupuesto otorgado: \$ 350.000.000 de pesos
- Normativas vinculadas: 2002, Decreto 108/02
- Diseño de gestión; universal o focalizado: completa descentralización de los fondos a las provincias para su ejecución en los niveles locales. El Gobierno Nacional, a través de los equipos técnicos del PEA elabora algunas pautas programáticas para la conformación de los contenidos de la asistencia alimentaria.

#### **10. Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)**

- Periodo de implementación: 2003 - actualidad
- Objetivos del programa: posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.
- Población destinataria: población en situación de vulnerabilidad social

- Institución responsable de su implementación: Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el ámbito nacional y gobiernos provinciales/municipales en sus jurisdicciones
- Prestación, contraprestación: asistencia alimentaria y nutricional directa, asistencia a comedores, autoproducción de alimentos, mejoramiento de servicios alimentarios. Contraprestación: asistencia a capacitaciones,
- Alcance de su cobertura: todo el territorio nacional a partir de la creación de tres comisiones: a) Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación que está integrada por representantes de los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y Medio Ambiente, de Educación, de Economía, de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, de Producción y de Organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas en el área. b) Comisiones Provinciales con similares integrantes. c) Comisiones municipales y/o comunales con similares integrantes.
- Participación de la sociedad civil: comunidad -proyectos participativos-, ONGs, escuelas, CAPS.
- Seguimiento, monitoreo y/o evaluación: la evaluación de la situación de la seguridad alimentaria nutricional en las distintas regiones del país, a fin de disponer un mapa de situación de riesgo, a través de la información suministrada por el INDEC mediante la encuesta de gastos e ingresos de los Hogares, canasta básica de alimentos, la encuesta permanente de hogares, censos de población; y los datos de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE LA PRODUCCION, para el cálculo

de disponibilidad de alimentos, que estará a cargo de la COMISION NACIONAL.

- Organismos que financiaron los programas: creación del Fondo Especial de Nutrición y Alimentación Nacional, erogado del Presupuesto Nacional.
- Presupuesto otorgado: en el periodo 2002-2010, un total \$ 7.044.695.022 de pesos, para el mismo periodo en la provincia de Jujuy \$ 154.263.059 que corresponde a un 2% del total nacional para el periodo comprendido. Esta asignación presupuestaria nacional se complementa por una contrapartida presupuestaria provincial.
- Normativas vinculadas: 2003, Ley 25.724
- Diseño de gestión; universal o focalizado: descentralizado. Dispone la unificación y coordinación, a partir de la sanción de la ley, de todos los programas vigentes, financiados con fondos nacionales en todo el territorio nacional destinados a este efecto, a los fines de evitar la superposición de partidas dinerarias presupuestadas que quedarán afectadas al cumplimiento de esta ley, cuyo objetivo es desterrar la desnutrición en todo el territorio nacional.

Dentro de los componentes observados, en el componente Seguimiento, monitoreo y/o evaluación se refleja una ausencia generalizada en los siguientes programas: **1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9**.

De los 10 programas, solo dos (**2 y 10**) presentan evaluaciones sistemáticas. Por otra parte, el programa **6** registra una única evaluación durante su periodo de implementación.

De esta caracterización de los componentes estructurales, algunos son más relevantes que otros por su aporte para la comprensión del desarrollo histórico de dichos programas. En ese sentido se considera a los componentes: Periodo de implementación, Organismos que financiaron los programas, Población destinataria, Institución responsable de su implementación y Diseño de gestión; universal o focalizado como principales.

## **LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS COMO POLITICAS PUBLICAS**

A partir de los componentes estructurales principales de los programas alimentarios, en relación con los modelos de Gestión/Organización la Protección Social y de la contextualización de los Modelos de Desarrollos, adoptados por los distintos gobiernos argentinos a lo largo del periodo abordado; se indaga sobre el alcance y la trayectoria de dichos programas a nivel nacional, y en particular de la provincia de Jujuy.

### **a. Modelos de desarrollo: desarrollo histórico y políticas publicas**

El pensamiento sociopolítico tiene su propia versión sobre de los problemas alimentarios (Carrasco Henrique, 2007), es por ello que se pueden rastrear componentes ideológicos en la reglamentación oficial que les da origen a los programas alimentarios. Por lo que toda acción que implementa un Estado tiene una carga ideológica, las cuales se evidencian en las políticas que asume y en cómo estas se desarrollan.

Los modelos de protección social en Argentina y a nivel regional en Latinoamérica estuvieron signados por las posiciones ideológicas de sus gobernantes, las cuales incidieron de manera decisiva en la formulación y gestión de estas políticas sociales.

En este sentido, se exponen hitos históricos, así como el derrotero de los gobiernos tanto nacionales y provinciales, encargados de direccionar la Administración Pública durante el periodo de estudio abordado. Asimismo, se detalla la filiación partidaria. La cual puede ser tomada en cuenta al momento de observar las continuidades o discontinuidades de las políticas públicas, en general, y en particular, para este caso de estudio, para las políticas alimentarias.

MODELO DE DESARROLLO	PERIODO DE GESTION				AÑO	HITO HISTORICO
	NACIONAL		PROVINCIAL			
Neoliberal	Ricardo Alfonsín (UCR)		Carlos Snopek (PJ)		1983	Retorno De La Democracia
	Ricardo Alfonsín (UCR)		Carlos Snopek (PJ)		1984	
	Ricardo Alfonsín (UCR)		Carlos Snopek (PJ)		1985	
	Ricardo Alfonsín (UCR)		Ricardo De Aparici (PJ)		1986	
	Ricardo Alfonsín(UCR)		Ricardo De Aparici (PJ)		1987	
	Ricardo Alfonsín (UCR)		Ricardo De Aparici (PJ)		1988	
	Carlos Menem (PJ)		Eduardo Alderete (PJ)		1989	Plan de Convertibilidad
	Carlos Menem (PJ)		Eduardo Alderete (PJ)		1990	
	Carlos Menem (PJ)		Eduardo Alderete (PJ)		1991	
	Carlos Menem (PJ)		José Fico seco (PJ)		1992	
	Carlos Menem (PJ)		Oscar Perassi (PJ)		1993	
	Carlos Menem (PJ)		Guillermo Snopek (PJ)		1994	
	Carlos Menem (PJ)		Guillermo Snopek (PJ)		1995	
	Carlos Menem (PJ)		Carlos Ferraro (PJ)		1996	
	Carlos Menem (PJ)		Carlos Ferraro (PJ)		1997	
	Carlos Menem (PJ)		Carlos Ferraro (PJ)		1998	
	Fernando de la Rúa (FP)		Eduardo Fellner (PJ)		1999	
	Fernando de la Rúa (FP)		Eduardo Fellner (PJ)		2000	
	Fernando de la Rúa/ Ramón Adolfo Saa / Eduardo Camaño		Eduardo Fellner (PJ)		2001	Crisis del 2001
	Eduardo Duhalde (PJ)		Eduardo Fellner (PJ)		2002	
Post Neoliberal	Néstor Kirchner (FPV)		Eduardo Fellner (PJ)		2003	Inicio del Kirchnerismo
	Néstor Kirchner (FPV)		Eduardo Fellner (PJ)		2004	
	Néstor Kirchner (FPV)		Eduardo Fellner (PJ)		2005	
	Néstor Kirchner (FPV)		Eduardo Fellner (PJ)		2006	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)		Eduardo Fellner (PJ)		2007	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)		Walter Barrionuevo (PJ)		2008	Crisis Inmobiliaria de Lehmann

	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Walter Barrionuevo (PJ)	2009	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Eduardo Fellner (PJ)	2010	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Eduardo Fellner (PJ)	2011	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Eduardo Fellner (PJ)	2012	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Eduardo Fellner (PJ)	2013	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Eduardo Fellner (PJ)	2014	
	Cristina Fernández de Kirchner (FPV)	Eduardo Fellner (PJ)	2015	
	Mauricio Macri (C)	Gerardo Morales (CJ)	2016	Inicio del Macrismo
	Mauricio Macri (C)	Gerardo Morales (CJ)	2017	
	Mauricio Macri (C)	Gerardo Morales (CJ)	2018	

**Partidos / Frentes Políticos:** **PJ** (Partido Justicialista), **UCR** (Union Cívica Radical), **FP** (Alianza FREPASO -UCR + otros partidos nacionales-), **FPV** (Frente para la Victoria), **C** (Cambiamos -UCR + otros partidos nacionales-), **CJ** (Cambia Jujuy -UCR + otros partidos nacionales-)

Cuadro 8. Modelos de Desarrollo, Periodo de Gestión e Hitos Históricos.

Hacia la década del 70, se produce a nivel una crisis que pone en cuestión la legitimidad de la intervención de los Estados en la regulación de la economía y más aún en el protagónico que habían asumido en la provisión de bienestar a sus ciudadanos. En Latinoamérica, esta crisis será la antesala de gobiernos dictatoriales que interrumpen el modelo de desarrollo del Estado de Bienestar por otro de Sustitución de Importaciones.

En Argentina, tras la recuperación de la democracia el gobierno electo asume un modelo de desarrollo de tipo heterodoxo, lo que no significa que el gasto social continúe en retroceso. Inicia una era de decisiones políticas que buscan contrarrestar los efectos que había traído consigo los efectos de la última dictadura militar.

En ese contexto, comienza a surgir una serie de políticas públicas que atienden las emergentes problemáticas sociales devenidas de una desmejora sustancial en las condiciones de vida de la población argentina, producto de la implementación del modelo anterior.

La década del 70 en Argentina, sentó las bases para la imposición de un nuevo modelo de desarrollo en el país, el Neoliberalismo. El auge de este modelo en la Argentina puede estimarse con el Plan de Convertibilidad del año 1989. Este Plan supuso para el país la liberalización comercial y financiera, la Convertibilidad del peso a tasa baja y fija, los convenios para el pago de la deuda externa y la privatización de las empresas públicas (Sordini, 2015: 11). Lo cual se tradujo en la profundización de los índices de desocupación, y con ello, la flexibilización laboral y la precarización del empleo formal.

Esta situación provocó una acentuación en la inequidad social, la cual se hizo sentir principalmente en la última década del siglo pasado. Este escenario de vulnerabilidad se convirtió en parte de la estructura socio económica de finales de siglo en el país. Lo cual trajo aparejado una dificultad en el acceso de los insumos de primera necesidad, entre ellos los productos alimentarios, en la población desocupada.

Esta crisis social, política y económica desembocó en el estallido social de diciembre del 2001 (Barrera Calderón, 2014). Con posterioridad a ese año, en el país comienza a emerger nuevos actores políticos. A nivel regional en Latinoamérica se produce una renovación ideológica regional, los cuales son frutos de gobierno con una marcada base popular, lo cual da paso un nuevo modelo de desarrollo que se conocerá con el nombre de Neodesarrollismo.

La crisis de 2001, sin precedentes en el país requirió el diseño, la gestión y la implementación de políticas públicas, que atiendan las problemáticas sociales más urgentes.

Pasada la crisis de 2001, y ante la emergencia de gobiernos de base popular comienza a desarrollarse en el país una serie intervenciones estatales que se realizan bajo una lógica desmercantilizadora, las cuales, sin duda se contraponen a la mercantilización de las políticas públicas que había sido característica del modelo anterior.

Bajo esta lógica, las políticas públicas son orientadas a la creación y expansión de derechos sociales universales. De esta manera, se puede observar una Recuperación del Rol del Estado, que rememora el Estado de Bienestar como modelo predecesor de este tipo de políticas.

Dentro de la lógica del Neodesarrollismo el agente fundamental es la nación, que usa su Estado para generar el desarrollo (Barrera Calderón, 2014: 87-88). Desde esta nueva perspectiva del Estado nacional, se promueve una estrategia nacional de desarrollo, la cual se compone de un conjunto de instituciones, de normativas, de regulaciones y de políticas, de creencias compartidas para generar oportunidades para la inversión productiva, la innovación, el trabajo.

Es así, que desde el año 2003 se observa una mayor intervención estatal a partir de instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El cual articula las políticas sociales en torno a tres grandes ejes: seguridad alimentaria, el desarrollo local y la economía social, y la familia.

En ese marco, las políticas alimentarias experimentaron un nuevo enfoque con gestión mixta, que se compone de un seguimiento y evaluación

centralizada pero ejecutada a nivel provincial que articula acciones de la Administración Pública Nacional y Subnacional, de las jurisdicciones provinciales. Encabezado principalmente por el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, que concentra, entre otras prestaciones estatales, los programas alimentarios nacionales ofreciendo nuevos marcos de acción en la vinculación de los agentes públicos nacionales y subnacionales.

Finalmente, desde el año 2016 tanto el gobierno nacional como el provincial son sucedidos por partidos que no son de la misma afiliación partidaria. Este cambio de gobierno supone también un cambio en la concepción de las políticas públicas, como también en el modelo de desarrollo que se venía desarrollando desde el año comienzos de siglo.

Tras el proceso electoral acontecido a fines del año 2015, se inicia un proceso de discontinuidad de políticas públicas ya sea a través de la desfinanciación o de la desregulación de las mismas (García, 2020).

Esta nueva situación, en la cual se enmascara una vuelta del modelo Neoliberal clásico, se deja observar en el desfinanciamiento y discontinuidad de iniciativas orientadas a pequeños segmentos, es decir, el Estado busca reducir el gasto social a partir del ajuste en iniciativas que no son estructurales.

Hacia finales del periodo abordado se observa un contexto de desestructuración generalizada, que se corresponde con decisiones políticas que se orientan a un modelo de desarrollo Neoliberal clásico, en la cual predomina el tipo ortodoxo. Esta situación se traduce en el estrechamiento de las posibilidades políticas debido a las restricciones fiscales y presupuestarias.

## **b. Financiamiento**

El retorno democrático en diciembre de 1983 reconoce por primera vez el deterioro en las condiciones alimentario-nutricionales de una porción significativa de la población, a partir de lo cual el Gobierno de entonces impulsa el Programa Alimentario Nacional (Britos et al., 2003).

Durante la década de los 90 organismos multilaterales de créditos como el Banco Mundial, participan en el financiamiento de programas alimentarios: PROMIN y FOPAR.

Si bien se observa que la gran mayoría de los programas alimentarios, durante esa década, son financiados exclusivamente a partir del Presupuesto Nacional: PMI, PAN, PROHUERTA, ASOMA, PRANI, UNIDOS, y PEA. Existieron estas intervenciones presupuestarias que financiaron parte de la asistencia social recibida por los ciudadanos argentinos.

A partir de 2002 se observa un incremento sostenido del gasto en programas alimentarios a nivel consolidado, si bien para el año 2003 y en los sucesivos los índices de pobreza e indigencia comienzan a descender, el gasto público mantuvo una tendencia en aumento. Este período además coincide con un crecimiento sostenido del producto bruto del país que se extiende hasta el año 2008 (Calveira y Fracchia, 2023).

En ese contexto, el PNSA se convierte en un programa que se financia exclusivamente a partir del Presupuesto Nacional y se complementa con contrapartidas provinciales para la atención de la problemática alimentaria a nivel nacional, con ejecución articulada entre Nación y las provincias. Este tipo de financiamiento se vincula con la concepción del modelo de gestión/organización de Seguridad Social.

### **c. Acceso**

En la definición de la población destinataria se han seguido distintos indicadores que fueron perfilando quienes serían los beneficiarios de los distintos programas sociales.

De los diez programas desarrollados en la provincia de Jujuy, la mitad tuvo en cuenta el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas para definir a su población objetivo. Estos programas fueron: PMI, PAN, PRANI, ASOMA, Unidos, FOPAR.

Es decir, se requirió una Prueba de Medios que posibilitó el acceso a dichas políticas. La Prueba de Medios puede incluirse en el modelo de gestión/organización Asistencial.

Por otro lado, en la década de los 90 se acompañó el crecimiento de los comedores escolares que venían registrando un crecimiento constante debido a la situación socio económica que perduró a lo largo de esa década. Este acompañamiento se realizó por medio de dos programas de financiamiento a comedores escolares el PROSONU y el POSOCO. Lo que se traduce en una profundización de la asistencia social que no logra contener el desempleo y las dificultades en el acceso a los alimentos de gran parte de la población.

Es por ello que durante el periodo comprendido entre los años 1994 y 2001 se observa la mayor cantidad de programas alimentarios implementados simultáneamente. Del mismo modo, se observa una ampliación sistemática de la población asistida a lo largo de este periodo.

Por lo que esta masividad parece advertir las imposibilidades de superar las condiciones de vida y aumentar la dependencia de las prestaciones/intervenciones por medio de estas políticas alimentarias. Esto sugiere que paulatinamente se fue transformando a una perspectiva de

necesidades desde el enfoque de derechos que se observa de manera más efectiva en el PNSA. Este tipo de acceso vinculado a las necesidades se relaciona con el modelo de tipo Seguridad Social.

#### **d. Organización**

En su gran mayoría la gestión de los programas fue centralizada. Esta centralización obedeció a que todos los casos aquí analizados corresponden a programas nacionales aplicados en una jurisdicción subnacional: la provincia de Jujuy.

No obstante, los programas alimentarios fueron mutando esta característica fundante, situación que se correspondió en algunos casos con una cuestión de reducción presupuestaria. Por medio de la cual los entes nacionales se desprendieron de la financiación de algunos programas transfiriéndolos a las provincias. Esta transferencia ocurrió en la década de los 90, y se vincula con el modelo de gestión/organización de la protección social Asistencial.

No obstante, superado, esa década los programas alimentarios tuvieron una gestión centralizada, dependiendo en la mayoría de los casos de los Ministerios de gestión nacional.

Ministerio de Salud: PMI, PROMIN, PAN, FOPAR, ASOMA y PNSA.

Ministerio de Desarrollo Social: PRANI, PROHUERTA y PNSA.

Ministerio de Acción Social: FOPAR.

Lo cual no significó que estos programas no se implementaran de manera articulada con agentes de la Administración Pública provincial. En estos casos se puede hablar de una organización mixta en la gestión de los programas alimentarios en territorios subnacionales.

En esa línea, teniendo en cuenta la descentralización de su gestión el PAN ha sido un programa pionero de este tipo de gestión. Cada jurisdicción contaba con delegaciones federales del programa, mientras que a nivel local operaban los agentes PAN, encargados de censar a los potenciales beneficiarios y registrar la entrega de las cajas de alimentos (Britos et al., 2003).

Por otro lado, el PNSA tuvo como eje principal la descentralización de su gestión y la articulación con agentes de la Administración Pública Provincial.

Otro programa, que presenta una situación similar es el PROHUERTA. El cual desde su surgimiento en el año 1993 se constituyó a partir de una descentralización importante que le permitió sobrevivir como programa, a diferencia de otros que fueron paulatinamente siendo reemplazados o suplantados por otros más abarcativos.

Es por ello que esta forma de organizar la gestión se relaciona con un modelo de gestión/organización de Seguridad Social.

#### **e. Cobertura**

En términos cuantitativos, observar la cantidad de destinatarios de los programas tiene como dificultad principal la ausencia de datos. No existió un registro estadístico que dé cuenta de los beneficiarios alcanzados por los distintos programas en una base de datos única.

Recién con la implementación del PNSA, en el año 2003 la Administración Pública Nacional inicio los primeros pasos en esa dirección.

Por focalización se entiende a aquellos criterios y mecanismos que el programa define acerca de la población a la que están destinadas sus acciones, intentando que las mismas estén destinadas sólo a aquellas

personas para quien fue diseñado (Laguzzi, 2015: 71). La misma puede ser geográfica, socioeconómica u orientada hacia grupos vulnerables, como, por ejemplo, para niños, madres solteras o adultos mayores. Como se observa definida por medio de grupos etarios específicos (Vaccasiri, 2005).

La focalización de las políticas públicas se vincula con el modelo de gestión/organización Asistencial. En Argentina, en los albores de las políticas alimentarias estas poseyeron un carácter universalista, esta característica de este componente se vincula con el modelo de gestión/organización Seguridad Social.

En ese sentido, se puede incluir al PMI, este programa si bien ha ido modificándose a lo largo de su desarrollo histórico ha conservado su carácter universalista.

Sin embargo, debido a la desmejora de las condiciones socio económicas la voluntad política se centrará en la atención de los problemas sociales desde la focalización, la cual se mantendrá hasta el final del periodo abordado.

Desde la recuperación democrática los programas alimentarios se caracterizaron por su carácter de emergencia y transitorio. En esa línea, se puede mencionar al PAN. Uno de los primeros planes alimentarios que son fruto del advenimiento de la democracia en la Argentina.

El alcance y la trayectoria de los programas alimentarios nacionales muestran que se alternaron modelos de desarrollo de diferente denominación. Con respecto al financiamiento, en la gran mayoría se erogaron del Presupuesto Nacional, existiendo en algunos casos aportes de Organismos Multilaterales de Crédito. El acceso a dichos programas, durante la década del

90 en la mayoría de los casos se correspondió con el modelo de tipo Asistencial. La organización fue centralizada, paulatinamente se transfirió la gestión de dichos programas a las provincias; existiendo en algunos casos gestión de tipo mixta en la cual interactuaron la gestión nacional y subnacional. Por último, la cobertura fue casi exclusivamente focalizada, con excepción del programa PMI que se inició en la década del 30 con un carácter universalista que pervivió a lo largo de las décadas.

## **CONCLUSIÓN**

A partir del recorrido realizado por medio de la investigación documental de los programas alimentarios implementados en la provincia de Jujuy en el periodo que comprende los años 1983 hasta el 2018 fue posible esbozar los siguientes lineamientos como una introducción analítica a las políticas alimentarias desde una mirada antropológica.

En relación a las características socio económicas se observa que, en los indicadores seleccionados, no se refleja un desmejoramiento en las condiciones de vida, con excepción del índice Población Económicamente Activa que se resiente significativamente comparándolo con el periodo anterior.

Con relación a los componentes estructurales de los programas se advierte que en el componente de seguimiento, monitoreo y evaluación existe una escasez y en algunos casos ausencia de información, lo cual dificulta que se tomen en cuenta estos antecedentes para el diseño, la gestión e implementación de futuros programas alimentarios que sigan la línea del programa predecesor.

Con respecto a los modelos de gestión/organización de la protección social se observa la predominancia del modelo vinculado al tipo Asistencial, en desmedro del modelo de tipo de Seguridad Social.

Por último, considerando el desarrollo socio histórico de estos programas se observa que el problema alimentario es una cuestión social recurrente en la historia reciente de la Argentina. Las estrategias implementadas se realizaron como acciones aisladas, no integradas lo que se

tradijo en una ausencia de evaluación sistemática de estas políticas públicas, que, en la gran mayoría de los casos, fueron implementadas en gran parte del territorio nacional.

En Argentina, la política alimentaria se caracterizó por la creciente fragmentación de las intervenciones estatales, es por ello que no existe una política alimentaria, sino que existieron y existen acciones alimentarias -los programas alimentarios- (Santasio 2012; Aguirre, 2004). Existe una vacancia de una política alimentaria integral (Abeyá Gilardón, 2016).

Se puede decir que las políticas alimentarias en la provincia de Jujuy son un producto de las acciones de gobierno de turno y del direccionamiento del modelo de estado adoptado, lo cual llevo al desarrollo de programas que llegaron a los ciudadanos como acciones aisladas y discontinuas

Tener en cuenta la dinámica de los componentes estructurales y el desarrollo histórico de estas políticas alimentarias permite superar la visión simplista y complejizar la lectura en profundidad sobre el funcionamiento de un territorio, una comunidad y un Estado.

Para finalizar, el conocimiento sobre la realidad de las políticas alimentarias desde el marco documental permite pensar y proyectar acciones de complementariedad metodológica sobre la temática, a fines de abordar diferentes dimensiones que enriquezcan al proceso investigativo. Por eso este trabajo pretendió dar un marco de base para pensar y repensar futuras investigaciones centradas desde las experiencias de las personas y su relación con las políticas alimentarias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abeyá Gilardon, E. O. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud colectiva*, 12, 589-604
- Actis, E., Lorenzini M.E., Zelicovich J. (2016). CAPÍTULO I Modelo de desarrollo y estrategia de inserción: claves para la interpretación de su relación En: Busso, A., Actis, E., Lorenzini, M. E., Zelicovich, J., Fernández Alonso, J., Simonoff, A. y Calderón, E. Modelos de desarrollo e inserción internacional: aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización 1983-2011.
- Aguirre, P. (2004): Ricos Flacos y Pobres Gordos. La alimentación en crisis. Bs As. Claves para todos, colección dirigida por José Nun, CI Capital Intelectual.
- Ansolabehere, K. (2002). Persistencias e incentivos en la Argentina de los 90: Los cambios institucionales en las políticas sociales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 7(17), 119-139.
- Anuario Estadístico de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Jujuy. Año 2012. Gobierno de la Provincia de Jujuy.
- Argentina.gob.ar: portal oficial del Estado argentino (s/f) Provincia de Jujuy. <https://www.argentina.gob.ar/jujuy>
- Arrueta, P. M. (2020). Inseguridad alimentaria en la Quebrada de Humahuaca-Jujuy. Una revisión de estudios locales para el análisis de preferencias/valoración de alimentos y estado estado nutricional.
- Barrera Calderon, J. (2014). El "Estado Neodesarrollista" en Argentina. Una aproximación al estudio de las políticas públicas de promoción de la Economía Social; Centro de Estudios de Población y Sociedad; *Cuestiones de Población y Sociedad*; 5; 5; 4-2014; 81-96
- Bazán, A. (2022) Análisis de los Programas de Asistencia Alimentaria Directa implementados en Tapalqué (Pcia. Bs As) desde la Recuperación Democrática (1983) hasta (2020). Tesis de Grado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- Bejarano, I. F., Aparicio, M. E., Peñaranda, N. V., Bejarano, G. E., Bejarano, M. G., y Zapana, J. (2020). Nutrición y altura geográfica en poblaciones infanto juveniles de la provincia de Jujuy. *Revista Nuevas Propuestas*, (54), 58–87  
<http://revistas.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/nuevaspropuestas/article/view/5>
- Borrás, G., y García, J. (2013) Políticas Alimentarias en Argentina, derechos y ciudadanía. En *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. Nro 39.
- Britos S, O`Donnel A, Ugalde M, Clacheo R. (2003). Programas Alimentarios en Argentina. CESNI
- Calveira, M., y Fracchia, E. (2023). Breve análisis del desempeño económico a partir del reinicio de la democracia argentina: cuarenta años de vaivenes y frustraciones. *Revista Política Austral*, 2(1), 9-30.
- Carrasco Henríquez, N. (2007). Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 15(30), 80-101.
- Carrillo, R. A. (2017). Comportamiento Alimentario y Estado Nutricional en niños de la Ciudad de Perico – Jujuy. *Difusiones*, 12(12), 7–17.  
<http://revistas.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/article/view/150>
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001, 2010, 2022. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. <https://censo.gob.ar/>
- Constitución de la Provincia de Jujuy (1986). Legislatura de la Provincia de Jujuy, Argentina.
- Contreras, J., y Arnaiz, M. G. (2005). Alimentación y cultura: perspectivas antropológicas (Vol. 392). Barcelona: Ariel.
- Demonte, F C. (2016). Un análisis de las políticas sociales alimentarias en la Argentina reciente (2001-2008). *Población y sociedad*, 23(1), 5-43.
- Féliz, M.; López, E (2012). Proyecto neodesarrollista en la Argentina: ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista? Buenos Aires: El Colectivo: Herramienta. (Cascozozos). En Memoria

Académica. Disponible en:

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1396/pm.1396.pdf>

- Fleury, S. y Ouverney A. (2008) Política de Saúde: uma política social. En: Giovanella, L.(organizadora). Políticas e Sistema de Saúde no Brasil. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz, p 23 – 64.
- Fraser, R. 1990. La formación de un entrevistador. Historia y fuente oral, 3: 129- 150.
- García, A. O. (2020). Gubernamentalidad neoliberal y transformación excluyente en Argentina: el ProHuerta en el lapso 2015-2019. Huellas, 24(1), 93-112.  
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/4309>
- Gomes R. (2007) El análisis de datos en la investigación Cualitativa. Investigación social: Teoría, método y creatividad. Buenos Aires, p 51- 64.
- Guillén, A. (2008). Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina. América Latina y desarrollo económico. Madrid: Editorial Akal. Pp 36.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2006). Metodología de investigación: México McGrawHill. México: <http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/rep-180324>Bustamante, M. (2018). Antropología.
- Idiart, A. (2007). Capacidades Institucionales e Implementación de Programas Sociales: Las Transformaciones de los Programas Materno Infantiles en Argentina en la Última Década. Estado, Gobierno y Gestión Pública, (10), 27-54. Interamericana de México.
- Laguzzi, M. E. (2015). Programas alimentarios en democracia: Revisión de la literatura sobre programas alimentarios nacionales implementados en Argentina en el periodo 1983 – 2013. Tesis para la Obtención del Título de Magister. Universidad Nacional de Lanús.
- Maceira, D. e Iñarra, V. (2022). Nutrición y seguridad alimentaria en el diseño de políticas. El caso argentino. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fundar.ar>.

- Maceira, D. y Lignelli, B. (2009). Componente de Apoyo al Programa Nacional de Seguridad Alimentaria. Programa de Apoyo al Sistema de Protección e Inclusión Social de Argentina. Estudio de Casos Berazategui, Florencio Varela, San Juan y Tucumán. Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Maceira, D. y Stechina, M. (2008) Salud y nutrición. Intervenciones de política nutricional en veinticinco años de democracia. CIPPEC. Buenos Aires
- Martínez, R., y Fernández, A. (2006). Modelo de análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina. CEPAL.
- Minayo, M. C. D. S. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. In La artesanía de la investigación cualitativa (pp. 334-334).
- Paz, G. (2006). La Provincia en la Nación, La Nación en la Provincia. 1853-1918. En: Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX. Ana Teruel – Marcelo Lagos (directores), Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, Argentina.
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Educação. Revista do Centro de Educação, 11-22.
- Rozas Pagaza, M (2018). La Cuestión Social: su Complejidad y Dimensiones. [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2, Nro. 3. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 45-56 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21587>
- Rozas Pagaza, M., Velurtas, M., y Favero Avico, A. (2014). La Intervención del Trabajo Social y su relación con las políticas sociales: algunas reflexiones en el contexto actual. In IX Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional: "Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea.

- Santarsiero, L. H. (2012). Las políticas sociales en el caso de la satisfacción de necesidades alimentarias: Algunos elementos conceptuales para su determinación. *Trabajo y sociedad*, (18), 159-176.
- Shore, C. (2010). "La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la "formulación" de las políticas". *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, N°10, enero-julio. pp 21-49.
- Sica G. y Ulloa, M. (2006). Jujuy en la colonia. De la fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial. En: *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. Ana Teruel – Marcelo Lagos (directores), Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,
- Sordini, M. V. (2015). Las políticas alimentarias en Argentina desde 1983 hasta el año 2001. Una introducción analítica a los Programas Alimentarios en la ciudad de Mar del Plata. Tesis de Grado.
- Sordini, M. V. (2020). "Políticas alimentarias, emociones y sociedad: tres generaciones receptoras de programas alimentarios en el Partido de General Pueyrredon entre 1983 y 2018". Tesis Doctoral. *Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA*, <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2493>.
- Thwaites Rey, M. (2005). El Estado: notas sobre su significado. En M. Thwaites Rey y A. López (Eds.). *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. El derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino* (pp. 9-21). Buenos Aires: Prometeo.
- Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy. Estadísticas. <https://www.electoraljujuy.gob.ar/> . 2023
- Vaccarisi, M. E. (2005). Asistencia Social y políticas alimentarias: tensión entre legitimación y control social. CEHEPYC, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura. La Colmena
- Yuni, J., y Urbano, C. (2005). *La etnografía educativa*. Buenos Aires: Brujas.
- Yuni, J., y Urbano, C. (2014). *Técnicas de investigar 2*. Buenos Aires: Editorial Brujas.

## ANEXO

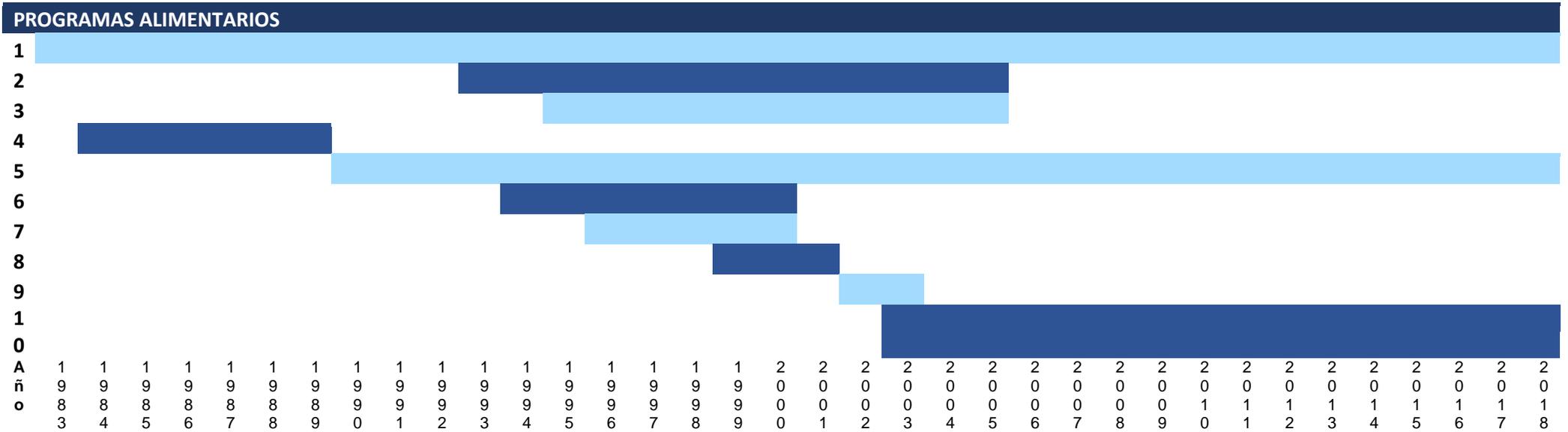
## Matriz de los componentes principales de los Programas Alimentarios

PROGRAMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Periodo de implementación</b>	1936 - actualidad	1993 - 2005	1995 – 2005.	1984-1989	1990 - actualidad	1994 - 2000	1996 - 2000	1999 - 2001	2002 - 2003	2003 - actualidad
<b>Organismos que financiaron los programas</b>	Mujeres embarazadas y niños hasta dos o seis años. Estos últimos en caso de diagnóstico antropométrico de desnutrición.	Destinado a niños menores de seis años, embarazadas y mujeres en edad fértil en áreas de alta incidencia de pobreza.	Organizaciones que acrediten dos años de experiencia en la gestión de prestaciones comunitarias. Desde 2002 se centra en el apoyo a organizaciones que trabajen en el campo de lo alimentario.	Familias cuyo responsable económico este desocupado o tiene trabajo inestable y hay embarazadas y/o niños menores de 6 años.	a) hogares urbanos y rurales con necesidades básicas insatisfechas y/o bajo la línea de pobreza (huertas familiares); b) niños de escuelas en áreas críticas, las escuelas con comedor o localizadas en áreas deprimidas, marginales o rurales dispersas son la prioridad (huertas escolares); y c) ancianos, jubilados, discapacitados, drogadictos, enfermos y encarcelados, que cultivan huertas comunitarias con función terapéutica (huertas comunitarias institucionales)	Adultos mayores de 60 años en situación de pobreza sin cobertura social previsual en todo el país	Niños entre dos y catorce años de edad, pertenecientes a hogares con NBI, residentes de áreas urbanas y rurales	Jefas y jefes de hogar con educación primaria incompleta, con una tasa de dependencia superior a tres personas incluyendo la convivencia de algún niño o adolescente hasta 17 años de edad, o algún adulto mayor de 60 años de edad.	Población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia.	Población en situación de vulnerabilidad social

<b>Población destinataria</b>	Ministerio de Salud y de Acción Social de la Nación.	Ministerio de Salud - Secretaría de Programas Sanitarios - Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción - Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.	(1995-2002) Ministerio de Salud y Acción Social- (Desde 2003 continua en la línea del PNSA).	Ministerio de Salud y Acción Social	Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA-.	Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación	Ministerio De Desarrollo Social de la Nación.	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- dependiente Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación y de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía de la Nación.	Las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la siguiente manera: cuarenta por ciento (40%) en función del porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza y el sesenta por ciento (60%) restante de acuerdo con los coeficientes de coparticipación establecidos en la Ley N° 23.548.	Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el ámbito nacional y gobiernos provinciales/municipales en sus jurisdicciones
<b>Institución responsable de su implementación</b>	Presupuesto Nacional	Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos fondos fueron complementados con partidas del Programa de Naciones Unidas para el	En el periodo 1995-2005 fue financiado por el Banco Mundial, en la actualidad es financiado por préstamo del Banco Mundial 4398-AR y contraparte nacional.	Presupuesto Nacional.	Presupuesto Nacional.	Presupuesto Nacional	Presupuesto Nacional	Presupuesto Nacional	Presupuesto Nacional	Creación del Fondo Especial de Nutrición y Alimentación Nacional, erogado del Presupuesto Nacional.
<b>Diseño de gestión; universal o focalizado</b>	Gestión centralizada hasta 1992. Posteriormente se hace mixta, La mayor proporción de leche es adquirida por el Gobierno Nacional y el resto por medio de transferencias financieras y adquisiciones	Desarrollo (PNUD) y recursos propios del Estado Nacional y los Estados Provinciales.	El programa es altamente descentralizado, se destinan los fondos según los proyectos a las organizaciones comunitarias. Auto focalización por demanda espontánea a comedores comunitarios.	Descentralizada. El Gobierno Nacional embalaba las cajas de alimentos en Buenos Aires y en Entre Ríos para ser distribuidas a las provincias. En cada jurisdicción existía una delegación federal del PAN y en el terreno	En 1998 12.5 millones de pesos. El financiamiento se destina a la compra de semillas y al pago del salario de los técnicos.	diseño mixto. El grado de descentralización es medio. Las prestaciones se brindaron a través de convenios con 48 organizaciones gubernamentales y 24 ONG'S. Transferencia parcial de recursos a las jurisdicciones y	Diseño mixto. la Secretaría de Desarrollo Social mayoritariamente adquiría los alimentos por medio de licitaciones públicas y los distribuía a depósitos centrales en cada provincia. En algunas jurisdicciones	Descentralizado. El programa tiene un alto grado de descentralización, integra a los anteriores programas PRANI, ASOMA e integra al PROHUERTA. Se transfieren fondos a las jurisdicciones a través de la firma de convenios. Los municipios	Completa descentralización de los fondos a las provincias para su ejecución en los niveles locales. El Gobierno	Descentralizado. Dispone la unificación y coordinación, a partir de la sanción de la ley, de todos los programas vigentes, financiados con fondos nacionales en todo el territorio nacional destinados a este efecto, a los fines de evitar la superposición de partidas dinerarias presupuestadas que quedarán afectadas al

	locales.			operaban los agentes PAN que en reuniones mensuales con las familias beneficiarias entregaban las cajas.		compras centralizadas.	directamente se transferían fondos para la adquisición local de los alimentos. En cuanto a la focalización, fue definido geográficamente centrandó su intervención en áreas con más del 30% de la población con NBI. El programa propendió a la auto focalización, ya que existía una asistencia espontánea de los niños de esa edad a los comedores infantiles.	podían participar a través de la firma de convenio con las respectivas provincias. Focalizado.	Nacional, a través de los equipos técnicos del PEA elabora algunas pautas programáticas para la conformación de los contenidos de la asistencia alimentaria.	cumplimiento de esta ley, cuyo objetivo es desterrar la desnutrición en todo el territorio nacional.
--	----------	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--

### Línea de tiempo de los Programas Alimentarios



### Programas Alimentarios

1. Programa Materno Infantil (PMI)
2. Programa Materno Infantil y Nutricional (PROMIN)
3. Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)
4. Programa Alimentario Nacional (PAN)
5. Proyecto Integrado Promoción de la Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA)
6. Programa Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA)
7. Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI)
8. UNIDOS
9. Programa de Emergencia Alimentaria (PEA)
10. Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)



**FHyCS**

Facultad de  
Humanidades  
y Ciencias Sociales



**UNJu**

Universidad  
Nacional  
de Jujuy

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Jujuy**

**AQUINO CORAITE Carlos Alfredo**

**Tesis de Licenciatura  
en Antropología**